

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS**

PERIODO CONTABLE: JUNIO-2018

**Nombre Representante Legal**

Luis A. Sobrado González

**Nombre de Jerarca**

Jose F. Rodriguez Siles

**Nombre del Contador**

Carlos A. Umaña Morales

Cedula Jurídica: 2-400-042156

**Acuerdo Junta Directiva:****Descripción de la organización**

Nombre de la Institución: Tribunal Supremo de Elecciones
Ley y fecha de creación: Constitución Política del 07 de noviembre de 1949. Artículo 9, 99-104
Fines de creación: El artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, se refiere a la creación de: "... Un Tribunal Supremo de Elecciones, con el rango e independencia de los Poderes del Estado, tiene a su cargo en forma exclusiva e independiente la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio, así como las demás funciones que le atribuyen esta Constitución y las leyes" De acuerdo con la misión institucional: La razón de ser de la institución se mantiene en el tiempo, acorde con el mandato constitucional, la normativa que la rige y las necesidades y exigencias del país. <i>"Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses"</i> .
Los objetivos de la Entidad son: <i>Administración electoral:</i> comprende la organización, dirección y control de todos los actos relativos al sufragio. <i>Registración Civil e identificación de costarricenses:</i> la función registral civil preexiste al propio TSE con la creación del Registro Civil en 1888. Comprende el registro de todos los acontecimientos de relevancia civil, incluyendo el nacimiento, la adopción, el matrimonio, el divorcio, la defunción o la adquisición de la nacionalidad costarricense, asimismo, le corresponde la tarea de certificar dichos eventos, emitir la cédula de identidad de menores, elaborar el padrón electoral y expedir la cédula de identidad. <i>Función jurisdiccional:</i> la Constitución Política de 1949 asignó al TSE competencia para dictar resoluciones irrecurribles en materia electoral, así como, desarrollar jurisprudencia electoral. Los magistrados y magistradas del TSE son, por ende, jueces y juezas especializados en la materia electoral, con los mismos requisitos y rango que los magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia.

Formación en democracia: el nuevo Código Electoral de 2009 incluye, entre las tareas del TSE, la de promover valores democráticos, lo cual se ha venido convirtiendo en tendencia entre los organismos electorales de Latinoamérica.

## Nota 1: Bases de Presentación, Preparación y Transición

### Bases de Presentación y Preparación

#### 1-Declaración de Cumplimiento

La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP SEGUN el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

MARQUE CON X

SI

NO

JUSTIFIQUE:	
El TSE se acogió al transitorio de las NICSP en cuanto a la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", presentado el respectivo Plan de Acción solicitado por la DGCN por medio de oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016 y Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017.	
Se mantienen brechas de implementación pendientes a la fecha de inicio del ejercicio económico 2017, comunicadas mediante "Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios", con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017.	
En razón de que se han detectado inconsistencias en la aplicación de NICSP para ciertas Normas en las que ya se había indicado que se cumplía totalmente (100%) y no resulta así, de acuerdo con lo comunicado a la Institución por medio de la analista designada por la DGCN, derivado de la revisión de la "Herramienta de autoevaluación de la aplicación y avance NICSP versión setiembre 2017, se debe reformular lo planteado en el memorando CONT-0034-2017, en el sentido de que aparecen nuevas brechas de implementación que no se habían considerado, por lo que deben definirse las líneas de acción correspondientes para solventar esta situación y poder establecer que se cumple la Norma a cabalidad.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	1.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEFF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- La **(NOMBRE DE LA ENTIDAD)**, cedula jurídica **(Indicar el numero)**, y cuyo Representante Legal es **(INDICAR EL NOMBRE COMPLEO)**, portadora de la cedula de identidad **(Indicar el número)**, CERTIFICA QUE: Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP).

2- El **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es Luis Antonio Sobrado Gonzalez, portador de la cedula de identidad 1-0564-0037, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

## 2-Transitorios

Norma Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
9	3.		ESFA	NIIF N° 1, Párrafos 6 y 10	
9	3	1	Período de transición		DGCN
9	3	2	Sustento normativo		
9	3	3	Ajustes producto de la transición a las NICSP	NIIF N° 1, Párrafo 11	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Publico costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

<b>MARQUE CON X- la entidad se acogió a transitorios</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados (3 años -2018-2020)			<b>X</b>
NICSP 8- Participación en Negocios Conjuntos (3 años-2018-2020)			<b>X</b>
NICSP 13- Arrendamientos (5 años - 2018-2022)		<b>X</b>	
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (5 años 2018-2022)	<b>X</b>		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (5 años 2018-2022)			<b>X</b>
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Contribuciones Sociales) (3 años 2018-2020)			<b>X</b>
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada una de ellos	<b>X</b>		

***Plan de acción de políticas contables y procedimientos para el cumplimiento de la NICSP a fecha de plazo del transitorio***

A continuación, se presenta una matriz de seguimiento de políticas y procedimientos para cumplir con las NICSP, en el plazo establecido en el transitorio, para cada una de ellas.

<b>Plan de Acción de Transitorios:</b>
La Entidad debe elaborar un Plan de Acción de la NICSP que se acogió al plazo del transitorio, indicando claramente a través de un proceso, la información necesaria para el seguimiento y cumplimiento de lo establecido. Indicar No. Oficio de comunicación a CN.

REVELACIÓN: Este Plan de Acción fue comunicado a la DGCN por medio de oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016 y complementado, a solicitud del órgano rector, con la Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017.

<b>Año</b>	<b>No. Política</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>
2018	100	Medición inicial de activos PPE	a) Identificación y medición (valor) de todos los activos PPE, diferentes de Edificios. b) Determinar la existencia de bienes históricos/culturales y tratamiento contable precedente.	a) Registrar el alta de activos identificados por inventarios institucionales b) Realizar un estudio e inventario (si procede) de la existencia de bienes histórico culturales.	31/12/2018	Dpto. Contable
2019	100	Medición inicial de activos PPE	Realización de avalúo de al menos 30% de los edificios propiedad del TSE.	a) Realización del avalúo b) Registro contable (alta) del edificio y cálculo de demás elementos (valor residual, depreciación acumulada)	31/12/2019	Dpto. Ingeniería y Arquitectura Dpto. Contable
2020	100	Medición inicial de activos PPE	Realización de avalúo de al menos 60% de los edificios propiedad del TSE.	a) Realización del avalúo b) Registro contable (alta) del edificio y cálculo de demás elementos (valor residual, depreciación acumulada)	31/12/2020	Dpto. Ingeniería y Arquitectura Dpto. Contable
2021	100	Medición inicial de activos PPE	Realización de avalúo del 100% de los edificios propiedad del TSE.	a) Realización del avalúo b) Registro contable (alta) del edificio y cálculo de demás elementos (valor residual, depreciación acumulada)	31/12/2021	Dpto. Ingeniería y Arquitectura Dpto. Contable
2022	101	Medición y reconocimiento posterior	Tener registros contables actualizados de todos los bienes de PPE del TSE.	Actualizar todos los registros contables de PPE.	31/12/2021	Dpto. Contable
					<b>MARQUE CON X</b>	
<b>Actividades año 2017</b>	<b>Responsables</b>		<b>FECHA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>Departamento</b>	<b>Funcionario</b>				
1- Realizar un estudio registral/legal de los bienes inmuebles (edificios) que se	Dpto. Ingeniería y Arquitectura	Profesional asignado en Dpto.	30/03/2017		X	

poseen inscritos a nombre del TSE.					
2- Registrar (alta) activos pendientes de identificación	Contaduría	Profesional contable asignado	31/12/2017	X	
3- Reclasificar activos pendientes contra las cuentas "por reclasificar" para eliminación de éstas últimas.	Contaduría	Profesional contable asignado	31/12/2017	X	
4- Gestionar la realización de avalúos de los edificios que pertenecen al TSE.	Dirección Ejecutiva	Director Ejecutivo	31/12/2017		X

REVELACIÓN: En cuanto al primer punto, se debió variar el texto de la actividad y el responsable, siendo lo procedente “realizar el estudio registral”, ya que estaba planteado solo como solicitar este estudio, es decir, solo la parte que correspondía al Dpto. Contable, pero se entiende que las actividades competen a toda la Institución. Al margen de esto, no se logró cumplir esta tarea en el periodo 2017, en virtud básicamente de que no estaba bien definido quién tenía la competencia para hacer esto, luego que se hicieran las solicitudes a por lo menos tres dependencias. Finalmente, el Dpto. Legal señala que esto le corresponde al Departamento de Ingeniería y Arquitectura, es así como se remite esta solicitud a esa dependencia con oficio CONT-0181-2018 del 21 de febrero de 2018, y a la fecha de presentación de estos EEFF no se ha obtenido respuesta.

En cuanto al punto 4, se indica que esta actividad además de corresponder a una tarea de implementación de NICSP, también estaba incluida en el Informe de Auditoría Interna ICI-02-2013 sobre activos de “Propiedad, planta y equipo” dentro del cuerpo de recomendaciones aprobadas por los jefes en el Acta No. 62-2013 del 16 de julio de 2013. En virtud de que no se conocía el estado de cumplimiento de esa recomendación, se hizo la solicitud en el oficio citado CONT-0181-2018.

### **3- Base de Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2014) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas

Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2012) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Publico).

#### **4- Moneda Funcional y de Presentación**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
<b>1</b>	<b>31.</b>	<b>Moneda funcional</b>	<b>MCC ítem 11.</b>	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

### **Nota 2: Aspectos Generales NICSP y Políticas Contables**

#### **1- Adopción e Implementación NICSP (2014).**

<b>NICSP</b>				
Según Decreto No. 39665-MH (entidades que corresponden) y haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 94 de la Ley de Administración Financiera de la República, para las entidades no contempladas en el decreto. La Entidad se acogió a transitorios, pero además tienen pendiente completar determinados requerimientos de tratamiento contable para los cuales no hay transitorio en las NICSP en cuestión. (Brechas: tareas pendientes para aplicar totalmente la NICSP)				
<b>MARQUE CON X</b>		<b>CUMPLE REQUERIMIENTOS</b>	<b>CON BRECHA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>NIC SP 1</b>	Presentación Estados Financieros	X		
<b>NIC SP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	X		
<b>NIC SP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	X		

NICSP				
NIC SP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	X		
NIC SP 5	Costo por Préstamos			X
NIC SP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.			X
NIC SP 7	Inversiones en Asociadas			X
NIC SP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos			X
NIC SP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación			X
NIC SP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias			X
NIC SP 11	Contrato de Construcción			X
NIC SP 12	Inventarios		X	
NIC SP 13	Arrendamientos	X		
NIC SP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	X		
NIC SP 15	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a revelar	DEROGADA		
NIC SP 16	Propiedades de Inversión			X
NIC SP 17	Propiedad, Planta y Equipo			X (*)
NIC SP 18	Información Financiera por Segmentos			X
NIC SP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes		X	
NIC SP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas			X
NIC SP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo		X	
NIC SP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General			X
NIC SP 23	Ingresos de Transacciones sin contraprestación ( Impuestos y transferencias)	X		
NIC SP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	X		
NIC SP 25	Beneficios a los Empleados		X	



NICSP				
NIC SP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo			X
NIC SP 27	Agricultura			X
NIC SP 28	Instrumentos Financieros- Presentación			X
NIC SP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición			X
NIC SP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar			X
NIC SP 31	Activos Intangibles		X	
NIC SP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios la concedente.			X

(\*) Se debe entender que no aplica en esta tabla de brechas porque es un transitorio.

La Entidad tiene las siguientes brechas pendientes en la NICSP que no tienen transitorios, para poderla aplicar (Para cada una de las NICSP con brechas se debe llenar el siguiente cuadro)			
No. NICSP:	2 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO		
PLAN DE ACCIÓN AÑO 2017			
<b>Objetivo:</b> Poder elaborar un estado de flujos de efectivo según lo preceptuado por la Norma, en el contexto particular bajo el que opera el TSE en el tema del efectivo y la naturaleza particular de la obtención de recursos por medio de transferencias, para el pago de sus gastos de operación e inversión.			
<b>Metas</b>			
1- Coordinar con analistas de la DGCN sesiones de trabajo para conceptualizar los elementos del estado de flujos de efectivo y consensuar sobre lo que debe tomarse en cuenta para su elaboración y presentación según NICSP.			<b>PLAZO</b> 6 MESES
<b>Actividades de Cumplimiento</b>			
1- Sesiones de trabajo con funcionarios de la DGCN, para asesoramiento en el análisis de los elementos que componen el EFE, para determinar de qué manera se integran realmente en el flujo de caja que realiza el TSE.			<b>PLAZO</b> 6 MESES
2- A partir del punto anterior, acordar la forma en que el EFE se va a presentar en los Estados Financieros que se reportan a la DGCN, en apego a la NICSP 2.			<b>PLAZO</b> 6 MESES
<b>Requerimientos y recursos</b>			
Horas de trabajo, lugar para sesión, accesos a SIGAF, computador portátil o estación de trabajo.			
<b>Responsables de metas y actividades:</b> Funcionarios del TSE y analista de la DGCN			

Fecha en que se completa los requerimientos de tratamiento contable: 30 de junio 2017

REVELACION ACLARATORIA:

En lo referente a NICSP 2, en Nota No. 76 del EFE se expone las razones por las que esta Norma permanecía con brecha de implementación y de qué forma se ha ido avanzando en su cumplimiento. Finalmente, en los Estados Financieros de cierre de periodo 2017, se logró definir aspectos sustantivos de la estructura y requerimientos necesarios para considerarla en lo sucesivo como una NICSP con la que se cumplen requisitos.

No. NICSP:	12 INVENTARIOS		
PLAN DE ACCIÓN AÑO 2017			
<p><b>Objetivo:</b> Identificar, clasificar y depurar toda la información del inventario institucional, por medio de adecuaciones al sistema de activos-inventarios de la Proveeduría del TSE (SIP), para que sea funcional, a efectos de registro y control en el SIGAF de estas cuentas, por medio de campos llave, que permitan al menos, la misma identificación en ambos sistemas (número de cuenta contable), dado que no es viable su integración, esto, en tanto se logre pasar a una plataforma de gestión de activos más funcional para la aplicación de las NICSP, sea que se trate de una solución propia (desarrollo o adquisición) o una externa como lo es el sistema que actualmente desarrolla la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa, denominado SIABI.</p>			
<p><b>Metas</b></p>			
<p>1- Elaborar una base de datos de los activos institucionales que se llevan en el SIP, que contenga para cada ítem del inventario (bienes y materiales), una cuenta contable y su correspondiente posición presupuestaria (pospre), a efecto de que sea comparable con los mismos elementos en SIGAF.</p>	<p><b>PLAZO</b></p>	<p>3 meses</p>	
<p>2- El proveedor del software SIP realice la adición de campos: cuenta contable y pospre a cada línea de activo que ese sistema posee, de esta forma cada ítem queda con su correspondiente identificación respecto al nuevo plan de cuentas (integrado a SIGAF), se hace más factible migrar información y conciliar posteriormente.</p>	<p><b>PLAZO</b></p>	<p>1 año</p>	
<p>3- Ingresar la información del SIP a SIGAF, de forma progresiva, en el tanto se tenga razonable certeza de que los importes en este primero, corresponden realmente con lo real.</p>	<p><b>PLAZO</b></p>	<p>1 año</p>	
<p>4- Determinar diferencias y aquellos ítems que no están en SIP, a fin de coordinar con las dependencias que administran estos activos, para poder identificarlos, medirlos e ingresarlos a SIGAF.</p>	<p><b>PLAZO</b></p>	<p>12 meses</p>	
<p><b>Actividades de Cumplimiento</b></p>			
<p>1- Asignar los recursos para cubrir el gasto que demanda la modificación del sistema, con las adiciones de los campos que se plantean.</p>	<p><b>PLAZO</b></p>	<p>1 año</p>	
<p>2- Obtener permisos de consulta en el SIP para generación de información necesaria para la base de datos.</p>	<p><b>PLAZO</b></p>	<p>1 mes</p>	
<p>3- Elaborar la base de datos con la información que incluya la cuenta contable, conforme al nuevo plan contable del TSE y la pospre asociada, a partir de listado extraído de SIP de todos los bienes y materiales existentes.</p>	<p><b>PLAZO</b></p>	<p>3 meses</p>	
<p>4- Trasladar la información obtenida y coordinar con el proveedor de software SIP, la carga de la información</p>	<p><b>PLAZO</b></p>	<p>1 año</p>	

5- Hacer la comparación de datos para determinar la integridad de la información, que permita en lo sucesivo la conciliación entre los saldos contenidos en ambos sistemas, mientras se logra implementar una solución integrada de sistemas contable y activos.	<b>PLAZO</b>	1 año
6- Coordinar reuniones con dependencias que mantienen materiales y no están en SIP, a fin de obtener de éstas, la información necesaria para registrarlos debidamente.	<b>PLAZO</b>	1 año
<b>Requerimientos y recursos</b>		
Presupuesto para cubrir el costo de la modificación al SIP, según cotización del proveedor 8,400,000.00 a junio de 2016; horas de trabajo para reuniones; lugar para reuniones-sesiones de trabajo; computador personal o estación de trabajo.		
<b>Responsables de metas y actividades</b>		
1- Contador del TSE (gestionar y coordinar dotación de recursos) 2- Profesional contable del TSE 3- Funcionario Proveeduría TSE, encargado SIP 4- Ingeniero de software del SIP		
<b>Fecha en que se completa los requerimientos de tratamiento contable</b>		31 de diciembre de 2017

REVELACION ACLARATORIA:

En el referido Plan de Acción, se había hecho una estimación de cumplimiento de requerimientos al 31 de diciembre de 2017. No obstante, aún no se logró solventar totalmente lo indicado en la meta 4, actividades de cumplimiento 5 y 6, por lo que se debe ajustar la fecha de cumplimiento en el Plan de Acción para el periodo 2018, lo cual debe comunicarse a la DGCN, como una modificación a lo señalado en el Plan de Acción remitido con oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016 y la Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017.

<b>No. NICSP:</b>	<b>19 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>	
<b>PLAN DE ACCIÓN AÑO 2017</b>		
<b>Objetivo:</b> Obtener información relativa a activos o pasivos contingentes a partir de la coordinación con las dependencias competentes en esta materia, dentro de la Institución, para determinar si es requerido el registro contable o solamente revelación en notas a los estados financieros.		
<b>Metas</b>		
1- Obtener información sobre litigios pendientes de resolución que impliquen entrada o salida de recursos.	<b>PLAZO</b>	6 meses
2- Hacer el debido registro contable o elaboración de la nota en los Estados financieros según corresponda.	<b>PLAZO</b>	6 meses
<b>Actividades de Cumplimiento</b>		
1- Coordinar reuniones con funcionario de la Secretaria del Tribunal Supremo de Elecciones, el cual se identificó previamente que es el enlace institucional ante la Procuraduría General de la República.	<b>PLAZO</b>	4 meses
2- A partir de los resultados del punto anterior, determinar si procede hacer registro contable, según tratamiento prescrito en NICSP 19, dejando constancia en el auxiliar contable que se debe crear, o en su defecto revelación en notas a los EEFF.	<b>PLAZO</b>	6 meses
<b>Requerimientos y recursos</b>		

No. NICSP:	<b>19 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>	
<b>PLAN DE ACCIÓN AÑO 2017</b>		
Horas de trabajo, lugar para sesión, computador portátil o estación de trabajo.		
<b>Responsables de metas y actividades</b>		
Profesional Contable del TSE, Profesional de la Secretaria del TSE.		
<b>Fecha en que se completa los requerimientos de tratamiento contable</b>		30 de junio de 2017

REVELACION ACLARATORIA:

En el referido Plan de Acción, se había hecho una estimación de cumplimiento de requerimientos al 30 de junio de 2017. No obstante, en virtud de lo mencionado más adelante en este documento, en específico, en la Nota general referida a los puntos 16 y 17: activos y pasivos contingentes, en el sentido de que se deben emprender nuevas coordinaciones entre la Procuraduría General de la República y la Secretaría General del TSE, por medio del funcionario de contacto, se debe ajustar la fecha de cumplimiento en el Plan de Acción para el periodo 2018, lo cual debe comunicarse a la DGCN, como una modificación a lo señalado en el Plan de Acción remitido con oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016 y la Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017.

No. NICSP:	<b>31 ACTIVOS INTANGIBLES</b>	
<b>PLAN DE ACCIÓN AÑO 2017</b>		
<b>Objetivo:</b> Identificar, clasificar y depurar el inventario de activos intangibles institucionales, conformado básicamente por licencias de software, mediante lo cual, se podrá hacer el debido registro, estimar vida útil y aplicar la correspondiente "amortización" que se genera con el uso/consumo de estos activos, tal como está prescrito en la NICS 31.		
<b>Metas</b>		
1- Realizar un inventario de las licencias de software que se poseen en la actualidad, calcular su valor, vida útil (si la tienen) y establecer los parámetros para aplicar la amortización.	<b>PLAZO</b>	12 meses
2- Registrar en SIGAF, sea el alta, baja o contra afectación de la cuenta "activos intangibles por reclasificar", la cual debe desaparecer.	<b>PLAZO</b>	12 meses
<b>Actividades de Cumplimiento</b>		
1- Concertar reunión con encargado(a) de la dependencia que administra estos activos, a fin de coordinar acciones para la realización de un inventario de software y obtener documentación e información acerca del costo de adquisición.	<b>PLAZO</b>	2 meses
2- Realizar el inventario de activos intangibles institucionales y crear una base de datos de la información.	<b>PLAZO</b>	9 meses
3- Con la información obtenida,, llevar a cabo la clasificación de los activos, hacer la medición de su valor, determinar si tiene vida útil finita o infinita y el método de amortización.	<b>PLAZO</b>	12 meses
4- Contrastar con la información en SIGAF y proceder a hacer las correcciones o ajustes contables correspondientes.	<b>PLAZO</b>	12 meses

<b>Requerimientos y recursos</b>	
Horas de trabajo, lugar para sesión, accesos a SIGAF, computador portátil o estación de trabajo.	
<b>Responsables de metas y actividades</b>	
Funcionario(s) del TSE Sección Servicio al Cliente TI, Profesional Contable de la Contaduría TSE.	
<b>Fecha en que se completa los requerimientos de tratamiento contable</b>	31 de diciembre de 2017

REVELACION ACLARATORIA:

En el referido Plan de Acción, se había hecho una estimación de cumplimiento de requerimientos al 31 de diciembre de 2017. No obstante, aún está pendiente definir aspectos relativos a la conciliación de saldos reportados por la dependencia responsable de éstas y los que muestra el SIGAF, asimismo, la depuración de dichos saldos, básicamente, la baja licencias que no se encuentran en uso, por lo que se debe ajustar la fecha de cumplimiento en el Plan de Acción para el periodo 2018, lo cual debe comunicarse a la DGCN, como una modificación a lo señalado en el Plan de Acción remitido con oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016 y la Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017.

## 2- Consolidación y Presentación

De acuerdo con la NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados

MARQUE CON X

APLICA 

SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
----	--------------------------	----	---

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
7	1.		Responsabilidad de emisión de los EEFFC	NICSP N° 1, Párrafo 20. LAFRPP Art. 95, y 124 y RLLAFRPP.	DGCN

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
9	10		Período de gracia	NICSP N° 6, Párrafos 65 y 66.	

9	10	1	Tratamiento de los saldos		DGCN
9	10	2	Plan de trabajo		
9	10	3	Información a revelar	NICSP N° 6, Párrafos 67	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	3	Imputación	DGCN	

Inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos: A veces, una entidad realiza lo que ella ve como una “inversión estratégica” en instrumentos de patrimonio emitidos por otra entidad, con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la entidad en la que ha realizado la inversión. Estas inversiones, deben ser contabilizadas de acuerdo con la NICSP N° 6 “Estados Financieros Consolidados y Separados”, NICSP N° 7 “Inversiones en Asociadas” o NICSP N° 8 “Participaciones en Negocios Conjuntos”. Todas las entidades sin excepción deben llenar la siguiente matriz, con el fin de indicar los movimientos a través de las cuentas contables, que involucran transacciones con otras entidades públicas. Cabe aclarar que la institución puede estar ubicada en cualquier de las siguientes opciones para lo cual debe analizar las transacciones que se relacionen con las demás entidades públicas.

CODIGO	CUENTA	MARQUE CON X	CODIGO	CUENTA	MARQUE CON X
1.1.1.01.02	DEPOSITOS BANCARIOS	X	2.1.3.01	FONDOS DE TERCEROS CAJA UNICA	X
1.1.2.03	INSTRUMENTOS DERIVADOS		2.1.9.02	INSTRUMENTOS DERIVADOS	
1.1.3.03	VENTAS A COBRAR		2.1.1.01	DEUDAS COMERCIALES	X
1.1.3.06	TRANSFERENCIA A COBRAR		2.1.1.03	TRANSFERENCIAS A PAGAR	
1.1.3.07	PRESTAMOS A COBRAR		2.1.2.02	PRESTAMOS A PAGAR	
1.1.3.09	ANTICIPOS		2.1.1.07	DEUDAS POR ANTICIPO A CORTO PLAZO	
1.1.3.10	DEUDORES POR AVALES EJECUTADOS		2.1.1.06	DEUDAS POR AVALES EJECUTADOS	
1.1.3.01	IMPUESTO POR COBRAR		2.1.1.02	DEUDAS SOCIALES Y FISCALES	
1.1.3.02	CONTRIBUCIONES SOCIALES A COBRAR		2.1.1.02	DEUDAS SOCIALES Y FISCALES	
1.1.3.04	SERVICIOS Y DERECHOS A COBRAR		2.1.1.01	DEUDAS COMERCIALES	
1.1.3.05.01	ALQUILERES POR COBRAR C/P		2.1.1.01	DEUDAS COMERCIALES	
1.2.3.07	PRESTAMOS A COBRAR		2.2.2.02	PRESTAMOS A PAGAR	

1.2.3.10	DEUDORES POR AVALES EJECUTADOS		2.2.1.06	DEUDAS POR AVALES EJECUTADOS	
4.5.9	OTROS INGRESOS DE LA PROPIEDAD		5.2.1.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	
4.5.9	OTROS INGRESOS DE LA PROPIEDAD		5.2.9	OTROS GASTOS FINANCIEROS	
4.6.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	X	5.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	X
4.6.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		5.4.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
4.5.2	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES		5.1.2	SERVICIOS	
4.4.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		5.1.2	SERVICIOS	
1.2.7	INVERSIONES PATRIMONIALES METODO DE PARTICIPACION		3.1.1	CAPITAL	

**La entidad confirmo saldos con las entidades públicas relacionadas en transacciones reciprocas.**

MARQUE CON X

SI	X	NO	
----	---	----	--

En el siguiente cuadro la entidad debe indicar las instituciones públicas con las cuales tenga participación de aporte de capital y que tenga control.

#### Lista de Entidades Controladas Significativamente

Nombre de entidad	Código Institucional	Consolidación	
		SI	NO

REVELACION: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

### 3- Participación en Negocios Conjuntos

De acuerdo con la NICSP 8- **Participaciones en Negocios Conjuntos.**

**MARQUE CON X**

**APLICA**

SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
----	--------------------------	----	---

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	39.	Formas de Negocios Conjuntos	NICSP N° 8, Párrafos 1, 11 y 12.	

La naturaleza de estas actividades abarca desde una empresa comercial hasta el suministro de servicios a la comunidad en forma gratuita. Los negocios conjuntos pueden tomar diferentes formas jurídicas y estructuras, independientemente de ello, tienen las siguientes características:

- a) tienen dos o más participantes ligados por un acuerdo contractual; y
- b) el acuerdo establece la existencia de control conjunto.

REVELACION:

---

---

---

---

**4. Inversiones en Asociadas**

De acuerdo con la NICSP 7- **Inversiones en Asociadas**

Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas

**MARQUE CON X**

**APLICA**

SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
----	--------------------------	----	---

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	33.	Inversión en una entidad asociada	NICSP N° 7, Párrafos 1 y 3.	DGCN



Son inversiones en una asociada, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista, que deberá originar la tenencia de un interés patrimonial en la forma de una participación u otra estructura patrimonial formal. Es decir, la inversión efectuada en la otra entidad confiere al inversor los riesgos y retribuciones relativos a una participación en la propiedad.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Nombre de la entidad	Código Institucional	% Participación

REVELACION:

---



---



---

## 5. Segmentos

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos

**MARQUE CON X**

APLICA

SI		NO	X
----	--	----	---

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

REVELACION ACLARATORIA:

La Dirección General de Contabilidad Nacional en el marco del proceso de implementación de NICSP, asignó a cada entidad del sector público un código de segmento, dentro de los que estaban preestablecidos, en el proceso de clasificación funcional de las instituciones, el Tribunal Supremo de Elecciones quedó ubicado en el segmento "Servicios Públicos Generales", bajo el código 11.

## 6. Partes Relacionadas

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

MARQUE CON X

APLICA 

SI		NO	X
----	--	----	---

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
7	32		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	32	1	Grado de consanguinidad		DGCN, no es necesario párrafo 4.5
7	32	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	32	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

REVELACION ACLARATORIA:

---

---

---

## 7. Moneda Extranjera

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

MARQUE CON X

APLICA 

SI	X	NO	
----	---	----	--

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	32.	Saldos en moneda extranjera	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

REVELACION ACLARATORIA: (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones)

Siendo que el SIGAF contiene la funcionalidad de conversión de moneda funcional a moneda fuerte (de colón a dólar) en la nueva versión funcional, que entró en operación a partir de mayo de 2016, es posible generar en todo momento información en esa moneda. Al margen de esto, todas las transacciones del TSE, están expresadas solo en la moneda funcional, colón costarricense, de igual manera los Estados Financieros.

## 8. Hechos ocurridos después de fecha de presentación.

De acuerdo con la NICSP 14- **Hechos ocurridos después de fecha de presentación**

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	12	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6. LAFRPP Art. 52	

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

**MARQUE CON X**

APLICA 

SI		NO	X
----	--	----	---

Indique el periodo

Periodos Contables	
--------------------	--

Justifique en caso de Re expresión de Cifras:

Indique los eventos posteriores después del cierre

FECHA DE CIERRE	FECHA DE EVENTO	EVENTO	CUENTA CONTABLE	MATERIALIDAD

REVELACION:

---



---



---



---

**9. Políticas contables cambios en las estimaciones contables y Errores**

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

MARQUE CON X 

SI	X	NO	
----	---	----	--

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
6	57		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	57	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11. DGCN	
6	57	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	57	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Se sustituyó el tratamiento de la depreciación acumulada de edificios por revaluación, pasando del método de "reexpresión" al de "eliminación", lo cual se explica en la Nota 10		Junio 2017	Cambio en el importe de edificios valor revaluado y depreciación acumulada de edificios. Se elimina el importe bruto registrado en libros a la fecha de registro de la revaluación y se reexpresa según el importe por el valor revaluado. NICSP 17, párrafo 50.

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Medición posterior de activos de PPE por medio del Modelo de revaluación aplicada a Edificios	Tratamiento de la depreciación acumulada de edificios, se sustituyó del método de reexpresión proporcional, al de compensación	2017	La vida útil del activo revaluado, varía a partir de la fecha de comunicación del resultado del avalúo efectuado, así como el importe por depreciación en lo sucesivo.

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
	o eliminación Nota No.10		

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Omisión de registro de gasto por depreciación de PPE por varios periodos.		2016 y anteriores	Corrección del importe de gasto por depreciación de activos de PPE y su efecto en Resultados.

#### REVELACION ACLARATORIA:

Como parte de la implementación de NICSP, en el apartado de PPE, se está llevando un proceso de identificación, análisis, clasificación y registro (alta) de activos, así como depuración de cuentas por reclasificar a cuentas correspondientes de origen. En este proceso, se ha identificado que, para gran parte de éstos, no se reconoció el gasto por depreciación correspondiente de forma consistente a través del tiempo. De esta forma, se calculó la depreciación del periodo y la porción restante se aplicó a resultados de ejercicios anteriores, tratándose de periodos cerrados ya reportados, en la mayoría de los casos, fue impracticable determinar el momento en el que se dejó de aplicar el gasto correspondiente. En cuanto a los activos a los que se le ha dado alta (reconocimiento inicial), se hizo sobre la base de la información contenida en el Sistema de Información de la Proveduría del TSE, el cual no posee integración con SIGAF, por lo que el proceso de traslado de información se hace de forma manual, mediante plantillas o asientos contables. Esto a criterio contable, corresponde a un error u omisión, el cual se corrige en forma retroactiva y con el efecto futuro citado en la tabla precedente.

Por otra parte, en el ejercicio económico 2017, ante la imposibilidad de determinar el importe por depreciación que se había venido aplicando a los Edificios a valor histórico o de origen, siendo que las mismas fuentes internas de consulta, no tenían certeza de cómo se estaba tratando y revisando los registros en SIGAF, previos a la realización del avalúo, se observa una aplicación no uniforme de montos de gasto por depreciación y periodos amplios en que era omisa. En la coyuntura de adopción e implementación de NICSP y dado que el resultado de la revaluación fue una modificación sustancial de aumento del valor del activo, se opta por sustituir el método aplicado en principio, en donde se re-expresa en forma proporcional el valor del activo revaluado conforme la diferencia por el valor en libros, manteniéndose por separado los registros del edificio a valor histórico y a valor revaluado, no obstante que en el segundo caso resultaba fácil determinar la aplicación del gasto por depreciación futuro, esto no era así para el edificio a valor histórico por las razones mencionadas. En ese orden de cosas, se determina como alternativa sustituir la política contable para tratamiento de la depreciación acumulada bajo el método de revaluación, al modelo de eliminación o compensación, eliminando el importe bruto en libros del activo Edificios, esto para la porción del activo revaluado (sede central del TSE), ya que

se mantiene en registro una parte a valor histórico, correspondiente a Oficinas Regionales, en espera del avalúo respectivo.

Una vez efectuado este tratamiento contable, el valor del activo revaluado se re expresa como el nuevo valor del activo Edificios, para la parte correspondiente a Oficinas Centrales, sustituyendo los antiguos importes. Los demás edificios cuya propiedad posee la Institución, se irán re expresando de valor histórico a valor revaluado, en la medida en que se apliquen los avalúos indicados en el transitorio de la NICSP 17, al cual se acogió el TSE.

## 10- Contratos de Construcción

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción

MARQUE CON X

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		
MARQUE CON X SI APLICAN LAS SIGUIENTES OPCIONES		
	<input checked="" type="checkbox"/>	PLAZO
Contratos de precios Fijos	<input type="checkbox"/>	
Contratos de Margen sobre costos	<input type="checkbox"/>	
Devengamiento y Prudencia	<input type="checkbox"/>	
<b>Cumple con la Metodología</b>		
Calcular la Utilidad Esperada	<input type="checkbox"/>	
Calcular el grado de avance	<input type="checkbox"/>	
Calcular ingresos y costos por año	<input type="checkbox"/>	
REVELACIONES		
Ingresos Ordinarios del Contrato		
Incentivos		
Costos de Contrato		
Reconocimiento de Pérdidas Estimadas		

REVELACION ACLARATORIA:

Esta NICSP solo podría tener efecto para el TSE, en términos del registro de obras de Propiedad, Planta y Equipo en proceso de producción que se gestan mediante contratos suscritos con empresas externas, las cuales reportan y emiten factura por etapa finalizada. En esos términos, procede solo el registro de los costos, reconocidos en el periodo que se incurren. En lo demás, debe observarse lo indicado por la NICSP 17 en lo referente al registro del costo del activo, el modelo utilizado y la medición posterior al reconocimiento.

### 11- Instrumentos Financieros

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación).

MARQUE CON X

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESTADO RENDIMIENTO FINANCIERO				

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés)				

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero				



--

Revelar aspectos de Garantía Colateral

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros

Revelar análisis de sensibilidad

REVELACION ACLARATORIA:

Los instrumentos financieros, en la acepción que indica la Norma, en el caso del TSE, se circunscriben a pasivos financieros (deudas o cuentas por pagar), para los cuales se prescribe el tratamiento contable según NICSP, parametrizado en SIGAF en la nueva versión funcional. No se poseen tipos de instrumentos financieros que se negocien en mercados financieros.

**12- FIDEICOMISO (NICSP 28)**

MARQUE CON X

APLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	X
--------	-------------------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	---

Numero Contrato	Fecha inicio	Fecha Final	Plazo	Nombre de Fideicomiso	Nombre de Fideicomitente	Nombre de Fideicomisario	Objeto	Cesión de Activos	
								SI	NO

REVELACION ACLARATORIA:

---



---



---

### 13- Arrendamientos

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos.

MARQUE CON X

SI	X	NO	
----	---	----	--

ARRENDAMIENTO OPERATIVO				
DESCRIPCION	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROVEEDOR
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Sarapiquí		29-11-2013	28-11-2025	Argo de Sarapiquí AyG S.A 3-101-275811
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Pérez Zeledón		15-08-2000	25-05-2019	Asociación Cruz Roja Costarricense (Pérez Zeledón) 3-002-045433
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Atenas	B401006-04	01-12-2010	Indefinido	Carlos Alfredo Rodríguez Arias 2-0290-1304
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en San Ramón	401015-07	01-05-2009	30-04-2021	Colchonería Alfonso Santamaría LTDA. 3-102-074245
Alquiler de las Instalaciones del Complejo las Brisas en San Rafael Arriba de Desamparados para uso del Almacén de la Proveeduría, Archivos y Programa de Empaque Electoral.		15-11-2009	14-11-2027	Compañía Inversionista Las Brisas S.A. 3-101-013086
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Buenos Aires	B401074-05	25-11-2005	24-11-2020	Yadira Quesada Anchía, Cédula 1-0904-0152
Alquiler Unidad De Construcciones Oficina y Bodega	B401006-04	01-09-1991	31-08-2021	Corporación Inversionista Costarricense S.A. 3-102-003105

ARRENDAMIENTO OPERATIVO				
DESCRIPCION	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROVEEDOR
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Upala		18-01-2016	17-01-2028	Alfredo Cabezas Badilla 5-0168-0788
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Puntarenas	B401002-07	13-11-2006	12-11-2021	El Mar es de Todos S.A. 3-101-175001
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Cañas		10-06-2015	09-06-2027	Ferretería Técnica, S.A. 3-101-065261
Alquiler de Edificio Thor, Calle 23, Av.0 y 1. Distrito Carmen. Oficinas varias.		02-12-2013	01-12-2025	Fondo de Inversión Inmobiliario Vista S.A. 3-110-272224
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Santa Cruz	B401025-04	04-10-2010	Indefinido	Fong Chan Kuing 8-0053-0605
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Nicoya		20-12-2012	19-12-2027	Fued Antonio Ayales Matarrita 5-0187-0077
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Osa		18-08-2014	17-08-2029	Geovanny Ledezma Mejias 6-0210-0539
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Coto Brus	B401014-04	01-10-2009	Indefinido	Ulcigrai Dandri Giampaolo 8-0057-0740
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Alajuela	B-401007-04	01-12-2010	Indefinido	Hacienda Santa Anita, S.A. 3-101-003937
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Grecia	B401020-04	05-10-2009	Indefinido	Inversiones Grecia 3-101-033964
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en San Carlos		08-06-2012	04-06-2027	Inversiones Jaudamar S. A. 3-101-276712
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Siquirres	B401001-04	02-10-2010	24-05-2029	Kareen Abdul Gittens Dixon 7-0040-0608
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Limón (dos locales)	B401024-04	13-06-2010 08-08-2010	Indefinido	KITACHI S.A. 3-101-238000
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Orotina	B401026-04	27-08-2010	Indefinido	Luz Marina Jiménez Ledezma 5-0166-0614
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Turrialba		01-02-2012	10-01-2027	Maria Priscilla Zamora Amador 1-0655-0280
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Los Chiles	B401028-04	17-09-2010	Indefinido	Marleny Molina Quesada 2-0511-0252
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Liberia	B401053-09	01-09-2009	27-07-2024	Maruja Castillo Porras 5-0199-0032
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Puriscal	SICOP 0432017004000147-00	18-10-2017	17-10-2029	Miguel Antonio Mora Bustamante 1-0497-0874
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Tarrazú		10-06-2015	09-06-2027	Miguel Ángel Calvo Bermúdez 1-0468-0155
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Quepos	SICOP 0432017004000130-00	15-05-2017	14-05-2029	Nopal S.A. 3-101-042789

ARRENDAMIENTO OPERATIVO				
DESCRIPCION	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROVEEDOR
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Golfito	B401043-17	30-08-2017	30-08-2029	Compañía Fuwah U Y Kog S.A. 3-101-234152
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Talamanca	B401030-04	01-10-2010	Indefinido	Orlando Villalobos Gonzalez 2-0319-0535
Alquiler de inmueble ubicado en Av.1, Calles 11-15, denominado Casa Zeller, para ubicar Oficinas Varias	B401067-09	26-10-2009	25-10-2021	Administradora Bambú S.A. 3-101-681517 (novación a partir de 2017), antes Quebrada San Juan S.A.)
Alquiler del local que utiliza la Oficina Regional en Jicaral		10-09-2014	09-09-2026	Romayoda S.A. 3-101-552298
Alquiler del Edificio ubicado en San Pedro, Calle 49, Av.8, Plaza los Yoses. Oficinas del Archivo del Registro Civil		02-01-2017	01-01-2029	MAGOSE M.G.S. S.A. 3-101-449071

ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
DESCRIPCION	No. CONTRATO	FECHA INICIO	PLAZO	PROVEEDOR

REVELACION ACLARATORIA:

Los arrendamientos del TSE se inscriben todos dentro de la categoría de gasto por alquileres, no existiendo inmuebles u otro tipo de activos que se arrienden a terceros con fines de generar recursos o un potencial de servicio.

## 14- Beneficios a los Empleados

De acuerdo con la NICSP 25 Beneficios a los empleados.

MARQUE CON X

SI	X	NO	
----	---	----	--

Ejemplo para ilustrar el párrafo 73: límites en el reconocimiento del activo del plan

**GA3. Un plan de beneficios definidos presenta las siguientes características:**

Valor presente de la obligación	
Valor razonable de los activos del plan	
Pérdidas actuariales no reconocidas	
Costo de servicios pasados no reconocido	
Importe negativo determinado según el párrafo 65	
Valor presente de los reembolsos futuros disponibles y reducciones de aportaciones futuras	
El límite establecido en el párrafo 69(b) se computa de la siguiente manera:	
Pérdidas actuariales no reconocidas	
Costo de servicios pasados no reconocido	
Valor presente de los reembolsos futuros disponibles y reducciones de aportaciones futuras	
Límite	

Año	1	2	3	4	5
Beneficios atribuidos a					
– años anteriores					
– periodo corriente (1% del salario final)					
– periodo corriente y anteriores					
Año					
Importe inicial de la obligación					
Interés al 10%					
Costo de los servicios del periodo corriente					
Importe final de la obligación					

Notas:

1. El importe inicial de la obligación es el valor presente de los beneficios atribuidos a los años anteriores.
2. El costo por los servicios del periodo presente es el valor presente de los beneficios atribuidos a este periodo.
3. El importe final de la obligación es el valor presente de los beneficios atribuidos al periodo corriente y a los anteriores.

#### REVELACION ACLARATORIA:

Esta es una Norma sobre la que se entendía que no tenía mayor implicación para el TSE, sino como expectativa a futuro de beneficios que podrían entrar dentro del alcance de ésta. No obstante, sobre la base de observaciones formuladas por la funcionaria analista de la DGCN asignada al TSE, en la revisión del instrumento de seguimiento y control denominado “Herramienta de Autoevaluación de la Aplicación y Avance NICSP (Versión Setiembre)”, se determina que existen aspectos de aplicación para la Institución, por lo que su estatus cambia a Norma con brecha de implementación para el TSE, a efecto de atender las observaciones referidas y definir las acciones que deben llevarse a cabo para cumplimiento de las prescripciones emitidas por la NICSP 25, que alcanzan a la Institución en cuanto a los hechos que aborda y su tratamiento contable.

En el análisis preliminar de aplicación de la Norma para el TSE, se determina que esto se inscribe dentro de lo señalado en los párrafos del 11 al 26 “Beneficios a los empleados a corto plazo”.

En orden de lo anterior, a efecto de ir avanzando en el cumplimiento de esta NICSP, en el periodo 2017 se empezó a hacer el registro del pasivo correspondiente al “Decimotercer mes por pagar” y “Salario escolar por pagar”, cuentas que se enmarcan dentro de la categoría indicada en el párrafo anterior. Este registro, entraña dificultades en cuanto a que es el sistema INTEGRA el que genera registros y pagos al personal, sobre base caja o efectivo y el registro contable en SIGAF se hace por medio de la interface, momento en que se imputan las cuentas correspondientes. Esto significa que INTEGRA no registra el pasivo, solo el pago en la fecha correspondiente, esto genera una duplicación del importe del gasto, debiendo hacerse hacer los ajustes contables correspondientes, c. Este aspecto se analizó y definió en reunión efectuada el 15 de noviembre de 2017, con analista asignada de la Unidad de Consolidación de Cifras de la DGCN.

El pago efectivo de estos ítems desde el SIGAF con afectación al presupuesto se realiza en diciembre (decimotercer mes) y enero (salario escolar); en razón de lo que se indica en el párrafo anterior, quedan abiertos contablemente los pasivos por estos conceptos, después del pago, por lo que corresponde compensarlos para reflejar ese movimiento también en la contabilidad. De esta manera, se realiza un asiento con débito al pasivo acumulado contra un crédito a la cuenta de transferencias corrientes del Gobierno Central, pero sin afectación presupuestaria, esto es, contra la pospre “P\_P\_Balance”, a efecto de que el gasto por estos ítems quede en cero contablemente.

## 15- CONCESIONES (NICSP 32)

De acuerdo con la NICSP 32 Concesiones

MARQUE CON X

SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
----	--------------------------	----	---

Categoría	Arrendatario	Proveedor	Propietario
Tipos de acuerdos			% Participación
Propiedad del activo			
Inversión de capital			
Riesgo de demanda			
Duración habitual			
Interés residual			
NICSP correspondiente			

REVELACION ACLARATORIA:

---

---

---

### 16- Activos Contingentes (NICSP-19)

Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-
Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-



Nº de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2					
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	
				-				
				-				
				-				
				-				
				-				
			<b>Total en colones</b>					-

Nº de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
				-						
				-						
				-						
			<b>Total en colones</b>							
Hecho por:			Revisado por:					Aprobado por:		

**17-Pasivo Contingente (NICSP 29)**

Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-
Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
<b>Total en colones</b>							-

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
				-						
<b>Total en colones</b>					-					
Hecho por:			Revisado por:				Aprobado por:			

## REVELACIÓN ACLARATORIA:

En lo referente a activos y pasivos contingentes, después de varias solicitudes a las instancias legales del TSE, se recibe oficio DL-555-2017 con fecha 20 de diciembre de 2017, en donde se indica sobre el particular que "...en lo atinente a litigios ante los Tribunales de Justicia corresponde a la Procuraduría General de la República (artículo 3 inciso a) de su Ley Orgánica) intervenir como representante de la Institución", por este motivo, no se cuenta con dicha información en la Institución.

A raíz de esto, se habilitó una cuenta de correo electrónico para que funcionara como un canal oficial para recibir esta información de parte de este Órgano Estatal. Esto se gestionó por medio de la Secretaría General del TSE desde el periodo 2015, mediante oficio STSE-0972-2015 del 10 de junio de 2015, no obstante, a la fecha no se ha recibido información sobre el particular, procedente del ente Estatal.

## Políticas Contables

A continuación, se presentan las Políticas Contables sustantivas de acuerdo con las Políticas Generales Contables, sustentadas en NICSP, noviembre 2012; según lo dispuesto por Contabilidad Nacional.

Para la siguiente matriz la entidad debe estudiar y analizar cada política sustantiva e indicar si es de aplicación para la entidad.

### Marque con X, si aplica

Política	Detalle	X	Política	Detalle	X
1.29-30	Efectivo y Equivalente	X	2.1	Pasivos	X
1.33-	Inversiones en una Asociada		2.2	Pasivo Financiero	
1.48-	Cuentas por Cobrar	X	2.23-	Deudas- Cuentas por Pagar	X
1.51-	Arrendamientos		2.28	Pasivos relacionados con ingresos sin contraprestación	
1.67-	Fideicomisos		2.34	Beneficios de Empleados	

1.72	Inventarios	X	2.72	Endeudamiento Publico	
1.92	Bienes Concesionados y no Concesionados	X	2.87	Fondos de Terceros y en garantía	X
1.96	Propiedad, Planta y Equipo	X	2.88	Provisiones	X
1.110	Propiedades de Inversión		2.104	Pasivo Contingente	X
1.139	Activos Biológicos		2.112	Pasivo por Concesión de Servicios Publico	
1.147	Bienes de Infraestructura de Beneficio Publico		3.1	Patrimonio	X
1.150	Bienes Históricos y Culturales	X	3.2	Instrumentos de patrimonio	
1.155	Recursos Naturales		3.5	Capital y Transferencias	X
1.163	Construcciones en Proceso	X	3.9	Reservas	X
1.178	Concesiones		3.14	Resultados Acumulados	X
1.189	Deterioro	X	3.16	Intereses Minoritarios	
1.199	Activos Generadores de Efectivo		4.1	Ingresos	
1.207	Activos No Generadores de Efectivo	X	4.3	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	
1.218	Depreciaciones	X	4.4	Transacciones y eventos sin contraprestación	X
1.227	Activos Intangibles	X	5.1	Gastos por beneficios a empleados	

1.244	Gastos de Investigación y Desarrollo		6.1	Estados Financieros	X
1.270	Activos Contingentes	X			

Con base a las políticas señaladas en el cuadro anterior revelar cualquier detalle de la política que tenga relevancia para la entidad.

Política	Detalle	Política	Detalle
1.29-30	El grupo de cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el Fondo Fijo de Caja Chica, Caja Única (cuya contraparte se acredita a un pasivo de "Fondos de terceros (Gobierno) en Caja Única") y las cuentas de "Bancos", en donde se registran los movimientos de ingresos y egresos de efectivo por concepto de Garantías en colones y dólares.	1.270	En este rubro se inscribe los litigios judiciales en condición de actor por parte del TSE, ver referencia en la Nota general 16 (NICSP 19) de este documento
1.48	En el grupo de cuenta de "Documentos a cobrar por Acreditaciones que no corresponden", se ubican las sumas giradas de más, de acuerdo con el Manual Funcional de Cuentas Contables. De forma paralela, se crea la cuenta de "Previsiones para documentos por cobrar" (1.1.3.99.08.02), en donde se acreditarán las eventuales pérdidas por incobrabilidad de éstas cuentas. El otro rubro de este grupo, corresponde a los "Anticipos viáticos compensación" de la cuenta mayor "cuentas asociadas (deudores)", relacionada con los viáticos pagados por anticipado a funcionarios de la Institución y que no habían sido liquidados a la fecha de presentación de los EF.	2.87	El saldo de esta cuenta, corresponde a dineros percibidos por venta de servicios. El registro contable comprende un débito a Caja Única contra un crédito al pasivo "Fondos del Gobierno Central en Caja Única". En el momento en que los dineros son trasladados al Fondo General, se contabiliza de forma inversa para liquidar el pasivo, así como la cuenta de Caja Única, esto para evidenciar el movimiento contable, no obstante que ese dinero no ingresa a cuentas del TSE.
1.72	La medición inicial de los inventarios se realiza por el costo. El método de valuación utilizado es el PEPS (Primero en entrar, primero en salir) Para la determinación del consumo del inventario, es decir, la porción atribuible al gasto, se hace sobre diferencia de saldos respecto de mes anterior, ante la ausencia de integración entre el sistema financiero (SIGAF) y el de Activos-Inventarios institucional (SIP), el cual está en proceso de ser sustituido. La fecha estimada de sustitución de este método por el dato preciso obtenido de sistemas, está en función de la entrada en producción del SIABI, que es la alternativa adoptada por el TSE.	2.104	Los pasivos contingentes, comprendidos dentro del alcance de la NICSP 19, representan para el TSE, una brecha de implementación. A la fecha de presentación de estos estados financieros, no ha sido posible obtener información por parte de las dependencias responsables a pesar de que se han realizado las gestiones por parte del Dpto. de Contaduría, mediante oficios DL-299-2015 del 08 de junio de 2015, CONT-352-2016 del 15 de abril de 2016 y correos electrónicos a partir del 18/08/2016.
1.96	Los activos de PPE se miden por su costo. El importe bruto en libros y depreciación acumulada, así como la conciliación de valores al inicio y final del periodo, se muestran en el "Estado de Situación y Evolución de Bienes" y sus notas relacionadas, al final de este documento.	3.5	El capital inicial fue medido inicialmente conforme lo indicado en la política 3.5.2., esto es, a partir del valor de los activos fijos de la entidad, al momento de la adopción de NICSP. Para el cálculo del capital inicial, se tomó el importe de los activos fijos netos (valor en libros) y se restó este

Política	Detalle	Política	Detalle
	No se reconocen pérdidas por deterioro, el importe correspondiente a gasto por deterioro y desvalorización de edificios por 3.971.400.27, se origina en la revaluación practicada a los edificios de la sede Central del TSE, en específico, a la aplicación del método de eliminación de la depreciación en la cuenta de "Edificios valores de origen" para re expresarla al valor revaluado, dicho importe corresponde al valor en libros de edificios, al momento del registro contable de la revaluación.		monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para extraer la porción obtenida de resultados de ejercicios anteriores a patrimonio, conformando así el importe del capital inicial.
1.150	En el último trimestre del periodo 2017, se logró obtener la información relativa a "Obras de Arte", inventario realizado por un curador de arte de las obras del patrimonio institucional, el informe fue remitido a Contabilidad el 16 de noviembre de 2017, mediante oficio CAC-017-2017. Se realizó el registro (alta) de los bienes, cuya tasación se hizo en dólares, en los casos en los que pudo determinarse un valor.	3.9	El saldo de esta cuenta corresponde a superávit que se genera por revaluaciones en las que el resultado sea un incremento del valor del activo. En el ejercicio económico 2016, se generó una reserva de capital producto de la revaluación de los edificios de las oficinas centrales del TSE, conforme a lo establecido en la NICSP 17, genera una reserva de capital por "superávit". Para el periodo 2017, se presenta una modificación en el importe de la reserva por sustitución del método de estimación de la depreciación por revaluación de edificios, ver Nota 10.
1.163	El importe de las construcciones en proceso se origina desde la contratación en SICOP por el ligamen con las sub partidas E-502, se revisa periódicamente ya que una parte de éste corresponde a mejoras que deben ser reconocidas en el gasto del periodo, solo se capitaliza al activo, cuando cumple las condiciones definidas en las NICSP, siendo trascendental que lo realizado implique un aumento evidente y sustancial del valor del activo o extienda su vida útil.	3.14	Los saldos de las cuentas por reclasificar, posterior a la identificación y ubicación en las diferentes cuentas del nuevo plan contable, se trasladan a resultados acumulados. No obstante se intentó estimar los periodos en los que el gasto no fue reconocido y los importes correspondientes, resultó impracticable determinarlos razonablemente, por lo que se afectan resultados, bajo la premisa de que son gastos no registrados en su momento y ahora deben ser afectados dentro de la cuenta acumulada de ahorro/desahorro.
1.189	No se ha aplicado deterioro, en razón de que en el periodo no se ha expresado ninguna solicitud explícita de aplicación de prueba de deterioro de alguna Unidad o Dependencia institucional sobre los activos que poseen.	4.4	La única fuente de recursos para la operación del TSE proviene de las transferencias corrientes provenientes del Ministerio de Hacienda como una transacción de ingresos sin contraprestación.
1.218	El método de depreciación es el de línea recta. Los años de vida útil, se establecen conforme a la Tabla contenida en la directriz 001-2009 de la DGCN. En el caso de revaluación, el tratamiento adoptado para la depreciación de activos de PPE es el de "eliminación o compensación", en donde el valor en libros y el importe de depreciación acumulada, al momento del registro, se reexpresa hasta alcanzar el valor del activo revaluado.	5.1	Los gastos por beneficios a empleados se inscriben solamente dentro de lo indicado en la NICSP 25, párrafo 11 al 26 "Beneficios a empleados a corto plazo", siendo esto una Norma con brecha de implementación, según se señaló en el oficio CONT-0034-2017.
1.227	El registro de estos activos no se encuentra dentro del ámbito del Sistema de Activos-Inventarios. El alta se genera en SIGAF con la entrada de mercancías que se realiza en la Proveeduría Institucional, posterior a esto, solo se realiza un control administrativo por parte de la dependencia de TI señalada anteriormente. No se registra amortización, dado que la entidad competente, señala que las licencias que se poseen	6.1.	El conjunto de Estados Financieros que emite el TSE comprenden los indicados en la política 6.3 (NICSP 1, párrafo 21), con excepción de los EEFF consolidados. a) Estado de Situación Financiera (ESF), b) Estado de Rendimiento Financiero (ERF), c) Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP), d) Estado de Flujos de Efectivo (EFE), e) Notas a los EEFF (Notas),

Política	Detalle	Política	Detalle
	tienen vida útil indefinida. Está pendiente dar de baja, algunas licencias en desuso, lo cual entraña dificultad por lo indicado anteriormente de la ausencia de control contable en un sistema. El importe que muestra el SIGAF corresponde al valor acumulado de las adquisiciones de licencias de software desde mayo de 2009.		

Indicar las políticas a revelar expuestas en la Metodología de Implementación de las NICSP (2013) que la entidad considere pertinente.

Política	Detalle	Política	Detalle

## Aspectos Particulares

### 1. Plan de Cuentas y Manual de Procedimientos Contables

#### MARQUE CON X

CN-006-2012- Oficialización de Plan General de Contabilidad Nacional.	SI	NO
La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP.	X	

#### MARQUE CON X

Manual de Procedimientos Contables	SI	NO
La entidad remitió a Contabilidad Nacional el manual de procedimientos contables cumpliendo el formato establecido según Directriz 04-2013. Procedimientos Contables	X	



## 2. Cambios en la Información Contable

### Efectos y cambios significativos en la información contable

	SI	NO
Se dieron cambios con la aplicación de métodos o Manual de Procedimientos Contables		X
Se dieron reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones	X	
Se dieron ajustes de ejercicios anteriores, producto de valores establecidos mediante inventarios físicos o reales de los bienes, derechos, y obligaciones.	X	

SI: (Justifique)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A partir del ejercicio económico 2016, se ha iniciado un proceso exhaustivo de identificación y reclasificación de un gran número de activos hacia las cuentas del nuevo plan contable, las cuales se agrupaban en tres grandes grupos de cuentas por reclasificar: a) maquinaria y equipo por reclasificar; b) Equipo y mobiliario por reclasificar; y c) equipo y mobiliario diverso por reclasificar. Lo anterior se sustentó en la información contenida en el Sistema de activos de la Proveeduría del TSE y sobre la base de ajustes de la información, derivada de inventarios físicos. La carga de información al SIGAF se realiza por medio de asientos contables y plantillas de carga.</li> <li>▪ Las variaciones producto de la reclasificación mencionada, generan afectación contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en virtud de la depuración que se debe hacer. Una vez realizadas todas las asignaciones posibles, quedaron saldos en los dos primeros grupos de activos por reclasificar (equipo de transporte y mobiliario y equipo), los cuales se sabía de antemano que correspondían a la porción del gasto por depreciación, el cual no se había venido aplicando consistentemente y reconocido en el periodo que debía, conforme al principio del devengo. Se realiza un débito a las cuentas de resultados, en el rubro de “ajuste de resultados acumulados por corrección de errores realizados retroactivamente” por los importes no reconocidos como gastos por depreciación, contra un crédito a las cuentas por reclasificar que presentaron saldo.</li> </ul>

## 3. Eventos que incidieron en la información contable

Sistemas de Información		
	MARQUE CON X	
	SI	NO
La entidad cuenta con un Sistema de Información para Contabilidad	X	
La Entidad cuenta con un Sistema de Información por Módulos	X	
La Entidad realiza sus Estados Financieros con Excel	X	
La entidad utiliza todas las Plataformas que ha dispuesto la Contabilidad Nacional para subir información.(Plan Piloto)	X	

## REVELACION ACLARATORIA:

El sistema de información contable es el SIGAF, si bien se pueden originar los EF en este sistema, se realizan en Excel, con las plantillas que ha dispuesto la DGCN para este efecto, las cuales cumplen con requerimientos de NICSP.

En cuanto al uso de plataformas que ha dispuesto la DGCN para cargar información de los EEFF, ya se han asignado los roles y se han registrado los funcionarios involucrados en el proceso. Para la remisión de los EEFF se utiliza la plataforma del Sistema Gestor Contable, por medio de la cual se remiten firmados digitalmente, no obstante, se ha comunicado que aún debe ser objeto de ajustes ya que genera algunos errores o inconsistencias durante el proceso de carga.

## ESTADOS FINANCIEROS

### Limitaciones y debilidades de tipo operativo, informático o administrativo que tienen impacto contable

Existieron eventos que incidieron en el desarrollo del proceso contable o Sistemas Informáticos.			
SI	X	NO	
<b>SI:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>El SIGAF es el sistema de información contable que utiliza el TSE, posee la debilidad de no contar con un módulo para la gestión de activos. Para este efecto, la Institución cuenta con un sistema denominado Sistema de Información de la Proveduría (SIP), el cual posee la información de todos los activos (bienes y materiales), excepto los indicados en el punto tres. Este sistema tiene el inconveniente que es obsoleto y no posee comunicación con SIGAF, la asociación de activos contenidos en la base de datos del SIP con los que están cargados en SIGAF, conforme al nuevo plan de cuentas, debe hacerse "de forma manual" mediante la elaboración de plantillas de datos en Excel, sobre la cual se realiza la carga de información al sistema vía asiento contable cada mes, de igual manera el registro del consumo del inventario, el cual se realiza sobre la verificación de saldos de partidas al final de cada mes, principalmente y apoyándose con el reporte de salidas de materiales y suministros en SIP.</li><li>En orden de lo indicado en el punto anterior, el registro de la depreciación de aquellos activos reclasificados dentro de las nuevas cuentas contables, conlleva también dificultades ya que, al estar siendo dados de alta, se debe ir registrando la parte proporcional del gasto por depreciación del periodo y la parte que corresponde a ejercicios anteriores, información que, en el SIP, en ocasiones resulta poco precisa. Sin embargo, de forma progresiva se han ido registrando estos hechos y se está conciliando la información de forma mensual entre ambos sistemas, no obstante, persisten diferencias propias de errores de registro muy antiguos, derivados de errores comunes como inventarios clasificados como activos y viceversa,</li></ul>			

activos clasificados en grupos que no corresponden por quedar así en la homologación con presupuesto, entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existen activos que no se encuentran dentro del SIP, tal es el caso de los intangibles, insumos de cédulas, terrenos y edificios, por lo que todo el proceso contable relativo a transacciones relacionadas con estos activos (diferentes del ingreso o alta, ya que esto si se debe gestionar por medio de proceso de contratación SICOP/SIGAF o en la generación de reservas C5, debe llevarse en archivos Excel y en mayor o menor medida, están supeditados a la realización de inventarios físicos o avalúos, según corresponda. De ahí que se encuentre como un asunto pendiente o con “brecha” de implementación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pese a las gestiones que se han realizado a lo interno de la Institución, no se ha podido obtener información proveniente de las instancias competentes en materia legal, relativa a activos y pasivos contingentes, específicamente el tema de los litigios judiciales, por lo que a la fecha no ha sido posible verificar la existencia de éstos y en caso que aplique, el monto o cuantía del hecho. Se están realizando las gestiones para su cumplimiento en la próxima presentación de estados financieros, es un punto con “brecha” de implementación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El departamento de Contaduría del TSE ha contado con recursos limitados para el desarrollo del proceso de adopción e implementación de NICSP, de ahí que algunas tareas presenten rezagos a la fecha, las cuales se entiende que deben solventarse pronto, en virtud de la madurez del proceso y que los plazos se han cerrado considerablemente.</li> </ul>

#### 4. Valuación

	SI	NO
A- Se realizó la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional ***	X	
B- Aplico un solo método de valuación de inventarios (PEPS )	X	
C- Aplico un solo método de Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS )		X
D- Aplico un solo método de Depreciación o agotamiento ( LINEA RECTA )	X	
***		
<b>NO:</b>		

#### REVELACION:

La operación de conversión de cifras de moneda extranjera, la realiza SIGAF de manera automatizada. Aún y cuando se realizan ocasionalmente transacciones en otra moneda, todas las transacciones y saldos de cuentas se expresan en moneda funcional (colones), no aplica la reexpresión a otras monedas en los EF, porque no existe dicha obligación.

No se aplica estimación por incobrables del grupo de cuentas o documentos por pagar, en razón de que no se poseen cuentas a cobrar de tipo comercial o de naturaleza similar.

## 5. Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS			
Los Estados Financieros cumplen los requerimientos de la NIC 1, y se emiten con formato establecido los siguientes Estados: (Política de emisión- Mensual, Trimestral, Semestral, Anual)			
MARQUE CON X	SI	NO	Política de Emisión
Estado de Situación Financiera	X		Trimestral
Estado de Rendimiento Financiero	X		Trimestral
Estado de Cambio de Patrimonio	X		Trimestral
Estado de Flujo de Efectivo	X		Trimestral
Estado de Notas Contables	X		Trimestral

## 6. Balanza de Comprobación Ajustada

BALANZA DE COMPROBACIÓN AJUSTADA			
La Entidad emite una Balanza de Comprobación Ajustada (Balanza después de cierre, incluyendo los asientos de ajustes pertinentes) (Política de emisión- Mensual, Trimestral, Semestral, Anual)			
MARQUE CON X	SI	NO	Política de Emisión
Después de cada cierre la entidad emite una Balanza de Comprobación ajustada	X		Anual

## 7. Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
El Estado de Situación Financiera cumple los requerimientos de la NIC 1, en cuanto a la clasificación			
MARQUE CON X	SI	NO	NO APLICA
Activos Corrientes	X		
Activos No Corrientes	X		

Activo Total	X		
Pasivo Corriente	X		
Pasivo No Corriente	X		
Pasivo Total	X		
Patrimonio	X		
Capital Inicial (Aporte del estado)	X		

## 8. Estados Financieros Auditados

ESTADO FINANCIEROS AUDITADOS			
La Entidad tiene como procedimiento auditar Estados Financieros			
<b>MARQUE CON X</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
La Entidad audita Estados Financieros		X	
Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:			
<b>Principales Hallazgos:</b>	<b>PERIODO CONTABLE</b>	<b>Se hicieron ajustes a los EEFF ( Indique si o no)</b>	
<b>AÑO 1</b>			
<b>AÑO 2</b>			
<b>AÑO 3</b>			
<b>AÑO 4</b>			
<b>AÑO 5</b>			

## NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

Norma / Política		Concepto	Referencia	
6	52		Norma	Política
		Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados.

La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

**Indicación1:** Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula:(Periodo actual-Periodo anterior = Diferencia), (Diferencia/Periodo Actual =Variación Decimal \* 100)= Variación Porcentual.

**indicación2:** La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1. ACTIVO

#### 1.1. ACTIVO CORRIENTE

NOTA 3		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Efectivo y Equivalentes	1.1.1	363.737.79	1.810.984,57	-397.88%

#### Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias

Cuenta	Entidad	SALDOS		%
		Periodo Actual	Periodo Anterior	
001-0132062-9	BCR (Garantías CRC)	74.644.77	66.371,90	11.08%
100-02-000-621441-8	BNCR (Garantías USD)	24.654.30	27.429,55	-11.25%
001-0320605-0 (Venta Servicios VID-CDI)	BCR (CRC)	841.80	767.56	8.8%
100-1-000-008424-4 (Fondo Fijo/Caja Chica)	Banco de Costa Rica	135.000.00	15,000.00	88.8%

REVELACION:

La diferencia entre periodos se basa principalmente en el incremento (débito) de ingresos de dinero en la cuenta de garantías en colones y el incremento del tope del fondo fijo de caja chica para sustentar los gastos de los comicios presidenciales del 2018, I y II ronda electoral.

En el detalle de Bancos, depósitos en Entidades Públicas Financieras, se muestran cuatro cuentas corrientes en bancos públicos, las dos primeras corresponden a las cuentas asignadas para el depósito de garantías en efectivo (colones y dólares respectivamente), la segunda fue una cuenta creada para el depósito de los dineros provenientes de la venta de servicios: Verificación de Identidad Ciudadana (VID) y Certificaciones Digitales (CDI), que en principio se iban a manejar mediante la cuenta de Caja Única No. 7391140100038277, no obstante no fue viable. A efectos contables, quedó registrado en Caja Única, no obstante, debe reclasificarse a Bancos, sobre el principio de primacía de la realidad sobre la sustancia normativa o jurídica, siendo que esos dineros se depositaron en la cuenta corriente No. 001-0320605-0 del BCR, previo a esto, se requiere crear una cuenta contable de “bancos” asociada en el plan de cuentas operativo del TSE, lo cual fue solicitado a la DGCN mediante el procedimiento correspondiente y se está a la espera de su creación. Finalmente, la cuenta corriente correspondiente al Fondo Fijo de Caja Chica, que varío de un tope de 15 millones a 135 millones, variante que siempre se realiza para sufragar el considerable aumento de gastos derivados de los comicios electorales.

Los registros de Bancos en donde se exponen los saldos iniciales llevados en libros y debidamente conciliados con los extractos bancarios, más el detalle de los ingresos y los egresos de estas cuentas en el periodo, se muestra a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo 30/06/2018</b>
BCR 001-0132062-9 (CRC)	66.371.90	17.483.37	9.210.50	74.644.77
BNCR 100-02-000-621441-8 (USD)	27.429.55	622.65	3.397.90	24.654,30
BCR 001-0320605-0 (Venta Servicios VID-CDI)	767.56	77.074.24	77.000.00	841.80
BNCR 100-1-000-008424-4 (Fondo Fijo/Caja Chica)	15.000.00	120.000.00	0.00	135.000.00
<b>Totales</b>	<b>109.569,01</b>	<b>215.180,26</b>	<b>89.608,4</b>	<b>235.140,87</b>

Los importes de los débitos de las dos primeras cuentas corresponden a depósitos de garantías de cumplimiento en efectivo en favor del TSE en procesos de contratación administrativa, los créditos por su parte, a devoluciones de esas garantías. La tercera línea hace referencia a la cuenta donde se registra la venta de servicios no esenciales del TSE, a la fecha se incluyen el “Servicio de Verificación de Identidad (VID)” y el servicio de “Certificados Digitales (CDI)”, los débitos a esas cuentas corresponden a los dineros percibidos por el uso de los servicios por parte de las instituciones usuarias, mientras que los créditos, corresponden al traslado de esos recursos a la cuenta del Fondo General del Gobierno, a la fecha registra dos movimientos mediante los cuales se instruye a la Tesorería Nacional trasladar esos dineros desde la cuenta BCR 001-0320605-0, domiciliada al Ministerio de Hacienda, a dicho fondo, mediante oficios CONT-0553-2018 del 08 de junio de 2018 y CONT-0553-2018 del 08 de junio de 2018. Esto por cuanto, el TSE por normativa no debe registrar ingresos a su haber, sino por cuenta del Gobierno Central, quien provee los recursos para su entera operación.

El último ítem, es el que corresponde a la cuenta del Fondo Fijo de Caja Chica, se informa que a partir del periodo 2018 se reajusta el importe base en 120.000,00, con lo que dicho fondo pasa de 15.000,00 a 135.000,00, esto con el objetivo de solventar el aumento en el gasto de la Institución, con ocasión de la realización de los comicios presidenciales del periodo 2018. Pasado ese periodo, se solicita el ajuste para devolver el tope del fondo fijo a 15.000.00.

Detalle de Depósitos en Instituciones Bancarias Privadas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	

Detalle de Depósitos en Caja única		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
73911114010032582 Consulta Ciudadana SINPE		128.596.93	1.701.415,57	-1.223%

#### REVELACIÓN:

La cuenta de Caja Única corresponde al servicio de Consulta Ciudadana SINPE, convenio BCCR-TSE, el cual tenía un saldo inicial al cierre de 2016 de 128.596.93, registró débitos (ingresos) por 734.019.85 durante el periodo 2016, los cuales no se registraron en dicho año, por falta de información del ente recaudador (Banco Central de Costa Rica), sino hasta febrero y noviembre de 2017. En el periodo 2017, se reportaron ingresos por 838.798.80, para un saldo total de 1.701.415.57.

El saldo total de esta cuenta, se ha trasladado al Fondo General periódicamente desde su creación en 2009, no obstante, esto no se había reflejado contablemente a la fecha, por lo que ese importe acumulado, no corresponde con la realidad de esta cuenta, ya que después de cada traslado empezaba de cero, es decir, no se acumulaba. Es por esto que se dispone reversar el pasivo generado contra la cuenta contable de Caja Única, en donde se imputaron esos registros para reflejar, de forma retroactiva, que todos esos dineros ya no se encuentran en cuentas de la Institución. Cabe mencionar que, a partir de enero de 2018, la entidad recaudadora Banco Central de Costa Rica, está depositando los dineros de forma directa al Fondo General del Gobierno.

Al momento de realizar la reversión del importe total, se encontró la dificultad técnica de que el saldo inicial de 128.596.93 se registró en el sistema mediante un asiento de carga inicial, durante el traslado de saldos a la nueva versión funcional del SIGAF, contra una cuenta de compensación tipo "9", lo que representa un problema técnico ya que se debe reversar contra una cuenta que en los Estados Financieros y Balances el sistema no reconoce, por lo que cualquier movimiento que se impute contra ésta, va a generar una diferencia al debe o al haber en la ecuación contable, según corresponda. Por



este motivo, en el saldo de esta cuenta prevalece ese importe, cuando en realidad debe ser "cero". Se ha solicitado asistencia técnica a la DGCN, por lo que se espera que en poco tiempo pueda subsanarse esta situación.

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	

NOTA 4		SALDOS		%
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	
<b>Inversiones a Corto Plazo</b>	1.1.2	0.00	0.00	

Detalle de Inversiones a Corto Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.2.01	Títulos y Valores a valor razonable a corto plazo			
1.1.2.02	Títulos y Valores a costo amortizado a corto plazo			
1.1.2.03	Instrumentos Derivados a Corto Plazo			
1.1.2.98	Otras Inversiones a Corto Plazo			
1.1.2.99	Provisiones para deterioro de inversiones a corto plazo			

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 5		SALDOS		%
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	
<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	1.1.3	0.00	0.00	

Detalle de las Cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.3.02	Contribuciones sociales a cobrar a C.P.			
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo			
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C.P.			
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C.P.			
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C.P.			
1.1.3.07	Préstamos a corto plazo			
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.09	Anticipos a C.P.			
1.1.3.10	Deudores por avales ejecutados a corto plazo			
1.1.3.11	Planillas salariales			
1.1.3.12	Beneficios Sociales			
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial			
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P.			
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *			

**Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades publicas**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**INDICAR EL METODO UTILIZADO**

Método de estimación por incobrable	
Técnica de valoración	

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

**REVELACION:**

El TSE no posee cuentas de tipo comercial que conlleven la creación de un fondo para cuentas incobrables, sustentado en un método de estimación. No obstante, en el periodo 2017 se inició el proceso de reconocimiento de las sumas pagadas de más que, conforme el nuevo plan de cuentas, se asocian con la cuenta contable 1.1.3.08.02.03. "Documentos a cobrar por otros fraccionamientos de acreditaciones que no corresponden", debiéndose crear, en el mismo momento, la respectiva previsión, bajo la cuenta No. 1.1.3.99.08.02. "Previsiones para documentos a cobrar por fraccionamientos y arreglos de pago". En virtud de que prevalecen dudas sobre el tratamiento contable aplicable, se elevó consulta a Contabilidad Nacional, mediante correo electrónico, primero a la Unidad de Registro Patrimonial, el 15 de noviembre de 2017 y ya en el periodo 2018 a la Unidad de Consolidación de Cifras el 11 de enero de 2018. Estas consultas no han sido resueltas aún por los entes rectores.

NOTA 6		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Inventarios</b>	1.1.4	641.326,04	624.041,52	2.70%

**Detalle por tipo de Inventarios**

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	641.326.04	624.041,52	2.70%
1.1.4.02	Bienes para la venta	0.00	0.00	
1.1.4.03	Materias primas y bienes en producción	0.00	0.00	
1.1.4.04	Bienes a Transferir sin contraprestación – Donaciones	0.00	0.00	
1.1.4.99	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *	0.00	0.00	

**METODO DE VALUACIÓN- MARQUE CON X**

PRIMERAS EN ENTRAR PRIMERAS EN SALIR (PEPS)	X
---	---

**SISTEMA- MARQUE CON X**

PERIODICO	
PERMANENTE	X

<b>METODO DE ESTIMACIÓN DETERIORO</b>	<b>FECHA</b>
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	

No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	

Oficio de Autorización de Contabilidad Nacional- Autorización el uso de otro método de valuación de Inventarios	No. Oficio	Fecha
---	------------	-------

#### REVELACION:

La diferencia obedece básicamente a un porcentaje mayor de adquisiciones de inventarios contra las salidas o consumo de estos activos en la operación para la prestación de servicios durante el periodo de presentación.

En razón de que el SIGAF no cuenta con un módulo de inventarios y el TSE no utiliza la plataforma SIBINET, el tema del tratamiento contable de los inventarios (materiales y suministros) debió abordarse con las herramientas al alcance de la Institución. Sobre este particular, se informa que el TSE cuenta con un sistema que administra el Dpto. de Proveeduría denominado SIP (Sistema de Información de la Proveeduría), este contiene el registro de los activos de propiedad, planta y equipo (bienes excepto los terrenos y edificios) y los materiales y suministros, no incluye los bienes intangibles y los materiales/insumos para confección de tarjetas de identidad, que los administra el Departamento Electoral, por lo que estos dos elementos comprenden brechas pendientes en la implementación de NICSP en el TSE, no correspondientes a transitorios y van a ser abordados conforme se especificó en la Matriz de aplicación de NICSP y el seguimiento de transitorios para el periodo 2017.

Al no existir integración entre ambos sistemas (SIGAF-SIP), debió clasificarse cada línea de activo (identificada con un código de producto) y asignarle la respectiva cuenta contable, esto se logra a través de la sub partida (pospre), bajo la cual se encuentra registrada en el catálogo de mercancías de la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa (DGBCA) que viene a ser el campo llave, homologadas en su oportunidad, con base en el nuevo plan contable. Es así que cada mes, debe revisarse la base de datos creada con este propósito, a fin de revisar las variaciones en los saldos y si existen nuevas líneas de bienes o materiales, las cuales deben ser clasificadas y registradas. El ingreso en el SIGAF solo se realiza hasta que se tenga certeza de la veracidad e integridad de la información sobre el activo. Es un proceso manual y exhaustivo, pero es lo único con lo que se cuenta, para poder cumplir con este requerimiento de la implementación de NICSP.

El registro del consumo de los materiales y suministros, en tanto no se cuente con un sistema de información que permita el registro en línea o integrado con SIGAF, se realiza mediante las diferencias de saldos al final de cada mes, respecto de las del mes anterior.

NOTA 7		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros activos a corto plazo	1.1.9	0.00	0.00	

Detalle de Otros activos a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01	Gastos a devengar a corto plazo			
1.1.9.02	Cuentas transitorias			
1.1.9.99	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable			

REVELACION:

---



---



---



---

## 1 ACTIVO

### 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 8		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Inversiones a largo plazo</b>	1.2.2	0.00	0.00	

Detalle de las Inversiones a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.2.01	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo			
1.2.2.02	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo			
1.2.2.03	Instrumentos Derivados a largo plazo			
1.2.2.98	Otras inversiones a largo plazo			
1.2.2.99	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *			

REVELACION:

---



---

NOTA 9		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	1.2.3	0.00	0.00	

Detalle de las Cuentas a cobrar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.3.03	Ventas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo			
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo			
1.2.3.09	Anticipos a largo plazo			
1.2.3.10	Deudores por avales ejecutados a largo plazo			
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *			

**INDICAR EL METODO UTILIZADO**

<b>Método de estimación por incobrable</b>	
<b>Técnica de valoración</b>	
Indicar los supuestos aplicados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:	

**Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas**

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 10		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Bienes no Concesionados</b>	1.2.5	34.885.070,43	34.803.914,42	0.23%

Propiedad, Planta y Equipo Explotados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.01	Propiedad Planta y Equipo Explotados	31.944.002,15	31.924.840,57	0.22%
1.2.5.05	Bienes históricos y culturales	120.089,29	120.089,29	0.00%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	2.814.255,99	2.751.739,15	2.22%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	6.723,00	7.245,41	-7.77%

#### 1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

ACTIVO	PLACA / IDENTIFICACION	CONVENIO	PLAZO	VALOR EN LIBROS	NOMBRE BENEFICIARIO

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	101		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	
1	101	1	Criterio general		
1	101	2	Criterio alternativo		

#### 2. Proceso de Revaluación

Método de Costo
<p>En el periodo 2017, se realizó una identificación y reclasificación de partidas con base en un análisis exhaustivo de las transacciones individuales que alimentaron la cuentas de: “Edificios de Oficinas y atención al público valores de origen” y “Construcciones en proceso de edificios de oficinas y atención al público” a partir del periodo 2007, en el que se registran los primeros movimientos de estas partidas en el sistema. Del análisis mencionado, se obtiene que entre el periodo 2007-2009, se registró todo el proceso de construcción de la Oficina Regional de Cartago, en este caso, no hubo reclasificación de cuentas porque la imputación es correcta, solamente se creó un auxiliar (fuera del sistema) para registrar, en lo sucesivo, todo lo relacionado con este inmueble y se mantuvo separado el importe de este inmueble, del que se tenía registrado a la fecha para la Sede Central del TSE, con ocasión de la revaluación practicada a estos Edificios en 2016. Cabe mencionar que este inmueble será objeto de</p>

revaluación posterior, en tanto eso sucede, se mantiene en la cuenta de edificios valores de origen. Este es el detalle:

<b>Edificios - Oficina Regional de Cartago</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Cta. Contable</b>	<b>Pospre</b>	<b>Saldo</b>
2007	1224001001	E-50201	72.055,52
2008	1224001001	E-50201	125.708,74
2009	1224001001	E-50201	12.570,04
			<b>210.334,31</b>

Por otra parte, en la cuenta de "Construcciones en proceso de Oficinas de atención al público", se identificaron los importes correspondientes a la Construcción de la Oficina Regional de Guatuso en los periodos 2013, 2014 y 2015 (detalle abajo), por lo que se reclasifica ese importe a la cuenta de Edificios de Oficinas y atención al público, valores de origen, para diferenciarlo de la porción revaluada que corresponde solo a oficinas centrales.

<b>Edificios - Oficina Regional de Guatuso</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Cta. Contable</b>	<b>Pospre</b>	<b>Saldo</b>
2013	1230001002	E-50201	19.559,16
2014	1230001002	E-50201	23.471,00
2015	1230001002	E-50201	15.647,33
			<b>58.677,49</b>

Esta reclasificación, representa el reconocimiento inicial para este inmueble, en tanto se realiza el avalúo respectivo conforme lo prescribe la NICSP 17.

#### Método de revaluación

La medición posterior de los activos Edificios se realiza bajo el método de revaluación según NICSP 17, párrafos 44 y 54 a 56 y para el cálculo de los valores revaluados, al hacer el ajuste con el valor en libros, lo indicado en la directriz DCN-01-2009. En el periodo 2015 se realizó la revaluación de los edificios de la sede central del TSE, pero el registro contable se hizo en los EEFF de setiembre de 2016, utilizando para el tratamiento de la depreciación acumulada el método de re expresión proporcional:

Avalúo Oficio IA-398-2015 del 30 de octubre de 2015

#### Total Edificios Oficinas Centrales

<b>Detalle</b>	<b>M2</b>	<b>Valoración</b>
Terreno (porción)	6.138,06	2.648.879.793,00
Edificación	22.635,78	25.709.187.171,00

#### Avalúo De Edificios Oficinas Centrales

Fecha avalúo del edificio	30/10/2015
Fecha reconocimiento inicial	01/08/2016
Valor avalúo edificios	<b>25.709.187.171,00</b>



El valor revaluado, rige a partir del 1 de noviembre de 2015, se realizaron los siguientes movimientos, algunas con carácter retroactivo, en tanto existían dudas acerca del tratamiento contable que se debía aplicar.

**Valor en libros**

Edificios	5.242.295.919,05
Depreciación acumulada edificios	1.153.920.429,40
<b>Valor neto (libros)</b>	<b>4.088.375.489,65</b>
<b>Valor revaluado</b>	<b>25.709.187.171,00</b>
<b>Diferencia</b>	<b>21.620.811.681,35</b>

**% incremento en el valor neto (diferencia entre el valor en libros para obtener valor porcentual, Directriz DCN-01-2009)**  
 $21,620,811,681,35 / 4,088,375,489,65 * 100\% = 5,2884\%$

<b>Aplicación porcentaje al costo y depreciación acumulada</b>	<b>%</b>	<b>Revaluación</b>
Edificios	5,2884	27.723.161.223,97
Depreciación acumulada edificios	5,2884	6.102.349.542,62
<b>Valor neto revaluado</b>		<b>21.620.811.681,35</b>

**Valor revaluado**

Edificios	27.723.161.223,97
Depreciación acumulada edificios	6.102.349.542,62
<b>Valor neto revaluado</b>	<b>21.620.811.681,35</b>

El método adoptado para la depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo es el de línea recta, según el detalle:

$$\text{Depreciación anual} = \frac{\text{Costo activo} - \text{valor residual}}{\text{Vida útil}}$$

La estimación de la vida útil de los activos de PPE, se realiza con base en el Anexo 1 de la directriz de Contabilidad Nacional CN-001-2009 del 23 de noviembre de 2009. En el caso de los edificios es de 50 años.

**Valor residual e importe depreciable**

Se estima el valor residual en un 10% sobre el valor del edificio revaluado

Valor neto del edificio revaluado	21.620.811.681,35
Valor residual (10%)	2.162.081.168,14
<b>Importe depreciable</b>	<b>19.458.730.513,22</b>

**Vida útil:** 50 años

**Monto depreciación**

** Anual (entre 50 años)	389.174.610,26
** Mensual (entre 12 meses)	32.431.217,52

La porción de terreno, tal como lo establece NICSP 17 (párrafo 74), se registró separadamente en la cuenta “Edificios de oficinas y atención al público – porción terreno: revaluación” No.1.2.5.01.02.01.7, cargándose el valor actualizado, al igual que el edificio revaluado, a la cuenta patrimonial de reserva de capital de superávit por revaluación.

**Periodo 2017: cambio en el método de tratamiento de la depreciación acumulada por revaluación de edificios de “reexpresión proporcional” a “compensación o eliminación”.**

En el periodo 2017, se realiza una modificación en el registro de la revaluación de los edificios de la sede central del TSE, en virtud de que el cálculo realizado previamente en el ejercicio 2016, contenía algunos elementos que debieron excluirse, además de que al momento de estimar el nuevo monto de depreciación para la porción del edificio que se mantenía en “valores de origen” (diferente del revaluado), resultaba impracticable determinar cuánto se había registrado (periodos) y cuál era el monto que debía aplicarse en lo sucesivo por concepto de gasto por depreciación, por lo que se decide sustituir el método de revaluación utilizado inicialmente, a saber “reexpresión proporcional”, por el de “compensación o eliminación”, que tal como indica la NICSP 17, párrafo 50, la depreciación acumulada se elimina contra el importe bruto en libros y se reexpresa el importe neto hasta alcanzar el valor revaluado, con lo cual, el importe de depreciación acumulada empieza a contabilizarse a partir del valor revaluado. La baja del activo en libros se realiza contra la cuenta de “Pérdida por deterioro y/o desvalorización de bienes”.

Dado que ya se había hecho el registro correspondiente, se realizan los nuevos cálculos aplicables al método de eliminación y se realizan los asientos por las diferencias correspondientes, como si desde el inicio se hubiera aplicado este último método, a continuación, se muestran los detalles de los registros realizados para determinar los nuevos importes, considerando dos situaciones importantes, pero que se presentaron en momentos diferentes, por lo que la reformulación se realizó en dos pasos.

a) Exclusión del importe correspondiente a la Oficina Regional de Cartago: 210.334.31, el cual estaba incluido en la partida de Edificios y se tomó en consideración dentro de las fórmulas de cálculo del nuevo valor revaluado y depreciación acumulada, siendo que el avalúo efectuado corresponde solamente a la sede central.

b) Capitalización de 93.359.09 provenientes de la cuenta de “Construcciones en proceso de oficinas y atención al público” que corresponden a la sede central y, por ende, debieron ser tomados en cuenta dentro del importe base para la revaluación.

1. Exclusión del importe correspondiente a la Oficina Regional de Cartago, con lo que disminuye el importe en libros para el cálculo del registro del edificio revaluado de 4.088.375.49 a 3.878.041.18 según el detalle:

<b>Valor en libros al 30/10/2015 **</b>	<b>Total</b>	<b>Regional Cartago</b>	<b>Nuevo valor (Sede Central) 2017</b>
Edificios	5.242.295.92	210.334.31	5.031.961.61
Depreciación acumulada	<u>1.153.920.43</u>	<u>0.00</u>	<u>1.153.920.43</u>
Valor neto (libros)	<b>4.088.375.49</b>	210.334.31	<b>3.878.041.18</b>

**Valor del edificio revaluado**

<b>Edificios</b>	
Valor revaluado	25.709.187.17
(menos) Valor en libros	<u>3.878.041.18</u>
Diferencia en valor de Edificios	21.831.145.99
Valor revaluado (reexpresión proporcional)	<u>22.480.865.30</u>
Ajuste de valor de Edificios (diferencia-Haber)	<b>649.719.32</b>

<b>Depreciación acumulada (valor histórico)</b>	
Valor reconocido (revaluación reexpresión)	4.948.429.11
Valor a reconocer (revaluación eliminación)	<u>0,00</u>
Ajuste de valor Dep.Acum (diferencia-Debe)	<b>4.948.429.11</b>

<b>Reserva Superávit por revaluación</b>	
Valor reconocido (revaluación reexpresión)	20.181.315.98
Valor a reconocer (revaluación eliminación)	<u>24.480.025.78</u>
Ajuste de valor Reserva (diferencia-Haber)	<b>4.298.709.80</b>

\*\* Fecha de aplicación de la revaluación

Asiento contable que procede:

Concepto	Cta. Contable	Debe	Haber
Edificios de oficinas y atención al público Depreciaciones acumuladas	1250102013	6.102.349.54	
Edificios de oficinas y atención al público valores de origen	1250102011		1.153.920.43
Edificios de oficinas y atención al público Revaluaciones	1250102012		649.719.32
Revaluación de propiedades, planta y equipos (Reserva de revaluación)	3130101010		4.298.709.80
		<b>6.102.349.54</b>	<b>6.102.349.54</b>

Cambios en los importes de vida útil y depreciación acumulada bajo el método de eliminación:

Es necesario reajustar la vida útil de los edificios de la sede central, a partir del avalúo efectuado, considerando la diferencia del valor histórico respecto al valor obtenido resultado de la revaluación efectuada y en virtud de que ha sido objeto de obras sustanciales, aunado a la adición de una nueva edificación, la cual resulta impracticable determinar si su valor se encuentra incluido en el histórico, siendo que se cuenta con información escasa y a partir del año 2007. Por otra parte, la depreciación acumulada, dejó de aplicarse desde el segundo semestre del periodo 2009 y el importe señalado entonces, no guarda proporción alguna con el valor restante (importe depreciable), no encontrándose forma de determinar cómo se calculó la vida útil, el valor residual y el importe depreciable. A partir de estas consideraciones y siendo que la NICSP permite este tratamiento contable, el valor de la cuenta de Edificios, es el revaluado y que la vida útil de los edificios de la Sede Central, se cuente a partir de noviembre de 2015 para un periodo de 50 años, tal como lo establece la normativa de la DGCN, se deben hacer los ajustes correspondientes.

Cálculo de la depreciación acumulada (histórico y revaluado)				
Depreciación porción revaluada Edificios	Monto	Vida útil	Deprec. Anual	Deprec. Mensual
Valor edificio (diferencia porción revaluada)	21.831.145.99	50	392.960.63	32.746.79
Valor residual 10%	2.183.114.60			
Importe depreciable revaluado	19.648.031.39			
Depreciación valores de origen Edificios	Monto	Vida útil	Deprec. Anual	Deprec. Mensual

Depreciación valores de origen Edificios	3.878.041.18	50	69.804.74	5.817.06
Valor residual 10%	387.804.12			
Importe depreciable valores origen	3.490.237.06			
<b>Depreciación acumulada total Anual</b>	<b>462.765.37</b>			
<b>Depreciación acumulada total mensual</b>	<b>38.563.78</b>	(diferencia 38.563.78 - 32.431.22 = 6.132.56 )		

La depreciación mensual del edificio revaluado queda en: 38.563.78, con el método anterior se había registrado por: 32.431.22, se hace un ajuste de los importes de depreciación acumulada de edificios para registrar correctamente los montos por el cambio en el método:

- a) Ajuste registro depreciación acumulada Edificios (2015) en total 2 meses (Se había registrado ese gasto contra resultados, pero utilizando una cuenta patrimonial incorrecta por lo que se reclasifica).

Ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio (ajuste resultados acumulados)	64.862.44
Ajustes al patrimonio por variaciones (ajuste)	<u>0,00</u>
Diferencia (haber)	<b>64.862.44</b>

- b) Ajuste registro depreciación acumulada Edificios (2015)

Depreciación acumulada 2015 (registrada)	64.862.44 = (32.431.22 * 2)
Depreciación acumulada 2015 (ajustada)	<u>77.127.56 = (38.563.78 * 2)</u>
Diferencia (Haber)	<b>12.265.12</b>

- c) Ajuste registro depreciación acumulada Edificios (2016) en total 12 meses.

Depreciación acumulada 2016 (registrada)	389.174.61 = (32.431.22 * 12)
Depreciación acumulada 2016 (ajustada)	<u>462.765.37 = (38.563.78 * 12)</u>
Diferencia (haber)	<b>73.590.76</b>

- d) Ajuste registro depreciación acumulada Edificios (2017) en total 4 meses.

Depreciación acumulada 2017 (registrada)	129.724.87 = (32.431.22 * 4)
Depreciación acumulada 2016 (ajustada)	<u>154.255.12 = (38.563.78 * 4)</u>
Diferencia (haber)	<b>24.530.25</b>

**Asientos contables:**

<b>Ajustes al gasto por depreciación 2015-2016 contra Resultados Acumulados (no se puede afectar el gasto en periodos cerrados)</b>			
Concepto	Cta. Contable	Debe	Haber
Ajuste resultados por corrección de errores realizados retroactivamente	3150102061	150.718.32	
Ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio (ajuste resultados acumulados)	3150104000		64.862.44
Edificios de oficinas y atención al público Depreciaciones acumuladas	1250102013		85.855.88
		<b>150.718.32</b>	<b>150.718.32</b>

<b>Ajustes al gasto por depreciación en el periodo 2017 (enero-abril)</b>			
Concepto	Cta. Contable	Debe	Haber
Gasto por depreciación de Edificios	5140101021	24.530.25	
Edificios de oficinas y atención al público Depreciaciones acumuladas **	1250102013		24.530.25
		<b>24.530.25</b>	<b>24.530.25</b>

\*\* Se debería registrar el importe de gasto por depreciación en asientos diferentes para valores de origen y porción revaluada, lo cual es posible solamente a nivel de auxiliares contables, ya que en el sistema no existen cuentas de depreciación diferentes para "depreciación acumulada valores de origen" y "depreciación acumulada revaluaciones".

2. Variación del importe en libros de Edificios valores de origen por capitalización de obras en proceso por 93.359.093,36 provenientes de la cuenta de "Construcciones en proceso de oficinas y atención al público" que corresponden a la sede central y, por ende, debieron ser tomados en cuenta dentro del importe base para la revaluación:

a) Edificios	Valor registrado	Valor con capitalización
Valor revaluado	25.709.187.17	25.709.187.17
(menos) Valor en libros	3.878.041.18	3.971.400.27
Diferencia en valor de Edificios	21.831.145.99	21.737.786.90
Valor revaluado (reexpresión proporcional)	<u>22.480.865.30</u>	<u>22.480.865.30</u>
Ajuste de valor de Edificios (diferencia-Haber)	<b>649.719.31</b>	<b>743.078.40</b>
Diferencia		93.359.09

b) Reserva Superávit	Valor registrado	Valor con capitalización
Valor reconocido (revaluación reexpresión)	20.181.315.98	20.181.315.98
Valor a reconocer (revaluación eliminación)	24.480.025.78	24.386.666.69
Ajuste de valor Reserva (diferencia-Haber)	<u>4.298.709.80</u>	<b>4.205.350.70</b>
Diferencia	93.359.09	

c) Asiento de ajuste para registrar las disminuciones en el valor de Edificios-reevaluaciones y Reserva de superávit			
Concepto	Cta. Contable	Debe	Haber
Revaluación de propiedades, planta y equipos (superávit revaluación)	3130101010	93.359.09	
Edificios de oficinas y atención al público Revaluaciones	1250102012		93.359.09

Tal como se muestra en los cálculos, corresponde disminuir en la misma proporción el valor del edificio revaluado y la reserva de superávit (93.359.093,36), lo cual se haría con un débito a la "Reserva de superávit por revaluación" (disminuye) y un crédito a la cuenta "Edificios - revaluaciones" (disminuye).

Depreciación acumulada, contabilizadas todas las transacciones con afectación a edificios revaluación y edificios valores de origen:

Depreciación acumulada al 30/06/2017	Revaluación	Valores origen	
		Sede Central	Cartago
Edificio	25.709.187.17	210.334.31	58.677.49
Valor residual = 10%	2.570.918.72	21.033.43	5.867.75
Importe depreciable	23.138.268.45	189.300.88	52.809.74
Depreciación anual (50 años)	462.765.37	3.786.018	1.056.19
Depreciación mensual	38.563.78	315.50	88.01
Meses depreciados	20	90	39
Depreciación acumulada por rubro	771.275.62	28.395.13	3.432.63
<b>Total depreciación acumulada</b>			<b>803.103.38</b>

Resumen de los movimientos del periodo que afectaron las cuentas de Edificios, Reserva de Revaluación, Depreciación acumulada Edificios, Perdida por deterioro/desvalorización y Resultados acumulados (por depreciación registrada contra periodos anteriores), imputación efectuada el 30/05/2017.

	Edificios oficinas Valores origen	Edificios Oficinas Revaluación	Depreciación Acumulada	Reserva Superávit Revaluación	Pérdida deterioro Desvalorizac. PPE	Ajuste Resultados Acumulados
Saldos actuales (30.05.2017)	4.240.412.08	21.737.786.90	723.554.71	24.386.666.69	0,00	5.245.415.26
Valor correcto al 30.05.2017	<b>269.011.80</b>	<b>25.709.187.17</b>	<b>725.168.783,16</b>	<b>28.358.066.96</b>	<b>3.971.400.27</b>	<b>5.247.029.33</b>
Diferencia a ajustar	3.971.400.27	3.971.400.27	1.614.07	3.971.400.27	3.971.400.27	1.614.07
Tipo de ajuste (debe/haber)	Haber	Debe	Haber	Haber	Debe	Debe

Asiento final:

Concepto	Cuenta Contable	Debe	Haber
Edificios de oficinas y atención al público Revaluaciones	1250102012	3.971.400,27	
Deterioro y desvalorización de edificios (gasto - baja de activo)	5150101021	3.971.400,27	
Ajuste resultados por corrección de errores realizados retroactivamente	3150102061	1.614,07	
Edificios de oficinas y atención al público valores de origen (Sede Central)	1250102011		3.971.400,27
Revaluación de propiedades, planta y equipos (Reserva superávit Revaluación)	3130101010		3.971.400,27
Edificios de oficinas y atención al público Depreciaciones acumuladas	1250102013		1.614,07
		<b>7.944.414.61</b>	<b>7.944.414.61</b>

#### REVELACION ACLARATORIA:

Respecto a las demás edificaciones que posee la Institución, así como otros activos de PPE, que a la fecha no se encuentran debidamente registrados, el Tribunal se acoge al transitorio de las NICSP, en específico a la NICSP No.17, por lo que, de manera progresiva, se irá realizando el análisis, el reconocimiento y en el caso que corresponda, los avalúos de la forma en que se indicó en el Plan de Implementación presentado a la DGCN, mediante oficio CONT-654-2016, del 09 de agosto de 2016 y Matriz de aplicación de NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con oficio CONT-034-2017 del 28 de febrero de 2017.

En la partida de Edificios, faltan por registrar los inmuebles de las sedes regionales de: Heredia, Pococí y Corredores, cuyo avalúo se encuentra en trámite en el Departamento de Ingeniería y Arquitectura, aspecto que está implícito en el Plan de Acción, como tareas que deben ejecutarse dentro del plazo del transitorio.

Asimismo, se están haciendo las gestiones pertinentes en relación con la información acerca de la condición registral y jurídica de todos estos inmuebles que son ocupados por el Tribunal en el ejercicio de sus funciones, para determinar si proceden acciones tendientes a regular cualquier situación que no se encuentre a derecho .

El detalle de los importes brutos, depreciación acumulada y valor en libros (neto) de los activos de propiedad, planta y equipo por línea al 30/06/2018 es:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe Bruto</b>	<b>Deprec.Acum.</b>	<b>Valor Libros</b>
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	98.543,50	0.00	98.543,50
1.2.5.01.02	Edificios	28.627.078,77	1.270.710,96	27.454.911,30
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipo para producción	566.908,10	297.592,48	269.315,62
1.2.5.01.04	Equipo de transporte, tracción y elevación	669.785,10	479.615,97	190.169,12
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	905.737,18	398.277,38	507.459,80
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	931.202,66	599.960,09	331.242,57
1.2.5.01.07	Equipos para computación	4.740.784,61	1.941.133,81	2.799.650,80
1.2.5.01.08	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	191.830,98	95.315,76	96.515,21
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	80.395,84	36.760,45	43.635,39
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	90.738,61	61.843,88	28.894,73
1.2.5.01.99	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	367.309,02	145.101,42	222.207,61
	<b>Totales</b>	<b>37.270.314.36</b>	<b>5.326.312.21</b>	<b>31.944.002.15</b>

<b>Propiedades de Inversión</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
1.2.5.02	Propiedades de Inversión	0.00	0.00	

**MARQUE CON X SI CUMPLE**

**BASE CONTABLE**

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	X
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

<b>Activos Biológicos no Concesionados</b>		<b>SALDOS</b>		<b>%</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
1.2.5.03	Activos Biológicos no Concesionados	0.00	0.00	

<b>Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
1.2.5.04	Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio	0.00	0.00	

Bienes Históricos y Culturales		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.05	Bienes Históricos y Culturales	120.089,29	120.089,29	0%

REVELACION:

En el periodo 2017 se realizó el reconocimiento inicial de obras de arte que posee la Institución, básicamente pinturas, esculturas, artesanías u otras obras considerados de valor cultural. Esto se realizó con base en un inventario realizado por un curador de arte contratado por el TSE, quien comunico los resultados mediante informe recibido en este departamento con oficio CAC-017-2017 del 16 de noviembre de 2017. La procedencia de las obras en su mayoría fue por donación y un porcentaje muy pequeño su origen es desconocido.

La medición inicial se realizó a valor razonable en la fecha de reconocimiento, conforme lo señalan las Normas, con base en el avalúo efectuado por el curador, el cual se tasó en dólares, resultando un monto total de \$211.250,00, que a la fecha de registro en SIGAF, esto fue 29 de noviembre de 2017, equivale a un monto en colones de ¢120.089,287,50, conforme al tipo de cambio del día de adquisición 568.47.

Recursos Naturales en explotación		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.06	Recursos Naturales en explotación	0.00	0.00	

Recursos Naturales en conservación		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.07	Recursos Naturales en conservación	0.00	0.00	

Bienes Intangibles no concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.08	Bienes Intangibles no concesionados	2.814.255,99	2.751.739,15	2.22%

REVELACION:

Mediante correo electrónico remitido a este Departamento el 21/09/2017 la Sección de Servicio al Cliente de TI (SCTI), perteneciente a la Dirección de Estrategia Tecnológica del TSE, remite un inventario de licencias de Software, previa coordinación entre dependencias. De este hecho, se obtiene que esta Unidad posee un control a nivel funcional o administrativo, lo cual es comprensible, siendo una dependencia relacionada con Tecnologías de Información. La gestión realizada ante esta



dependencia, por parte del departamento de Contabilidad, se hizo luego de que los administradores del Sistema de Activos-Inventarios indicaran que no llevaban el control de estos activos y que tal referencia podría obtenerse del SCTI.

Dado lo anterior, esa dependencia no posee el dato del costo de las licencias u otros datos relevantes para poder registrar amortización, ni es posible por el momento, hacer una conciliación con los saldos reportados en SIGAF. El Informe remitido señala en el apartado de vida útil, que las licencias que se encuentran activas poseen una vida útil perpetua y las que se vencieron por aspectos contractuales, entraron en desuso, pero solo en términos de finiquito contractual, no han sido dadas de baja contablemente por las razones mencionadas. El importe que muestra el SIGAF, corresponde al valor acumulado de las adquisiciones de licencias de software, aproximadamente desde mayo de 2009. Esto corresponde a una brecha pendiente de implementación de NICSP que no posee transitorio y las acciones a seguir se indican en el documento ya mencionado

Bienes no Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.99	Bienes no Concesionados en proceso de producción	6.723,00	7.245,41	-7.77%

#### REVELACION:

Esta cuenta comprende la subcuenta:

- 1.2.5.99.04.03.2: "Construcciones en proceso de centrales y redes de electricidad", de igual forma asociada a esta cuenta desde el proceso de contratación, por ¢6.723.00, correspondiente a la instalación de un sistema de extracción de aire para servicios sanitarios en el edificio de la sede central.

Una vez finalizadas las obras, se debe determinar si se registran como un gasto del periodo, o se capitalizaban, incorporándose al valor del activo, tal como se establece en la NICSP 17 y la directriz DCN-002-2010 "Obras en proceso" y CN-01-2005. En este caso, se trata de la instalación de un sistema de extracción de aire, lo cual corresponde más a un gasto por mantenimiento o una mejora no sustancial, no corresponde capitalizar, en tanto no agregan valor estructural ni alarga la vida útil del edificio por lo que procede registrarlos como gasto, una vez

NOTA 11		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Bienes Concesionados	1.2.6	0,00	0,00	

Propiedad, planta y equipo Concesionados

SALDOS	
--------	--

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.01	Propiedad, planta y equipo Concesionados	0.00	0.00	

Activos Biológicos Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.03	Activos Biológicos Concesionados	0.00	0.00	

Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.04	Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados	0.00	0.00	

Recursos Naturales Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.06	Recursos Naturales Concesionados	0.00	0.00	

Bienes Intangibles Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.08	Bienes Intangibles Concesionados	0.00	0.00	

Bienes Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.99	Bienes Concesionados en proceso de producción	0.00	0.00	

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 12		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones Patrimoniales- Método de Participación	1.2.7	0,00	0,00	

REVELACION:

NOTA 13		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Activos a largo plazo	1.2.9	0,00	0,00	

Gastos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.01	Gastos a devengar a largo plazo	0.00	0.00	

Objetos de valor		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.03	Objetos de valor	0.00	0.00	

Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.99	Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable	24.706,97	0,00	100%

REVELACION:

El importe que aparece en el rubro de “activos a largo plazo sujetos a depuración contable” corresponde a la cuenta mayor del plan de cuentas operativo del TSE 1.1.3.80.11 “Cuentas asociadas deudores” hacia la cual se direccionó lo relativo a los “anticipos de viáticos compensación”, corresponde a la cuenta NICSP 1.2.9.99.99.01, son los viáticos que se pagan en forma adelantada a funcionarios y se encuentran pendientes de liquidación al momento de la emisión de los presentes estados financieros.

## 2 PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA 14	SALDOS
---------	--------

NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a corto plazo	2.1.1	1.711.513,30	3.259.550,37	%

Deudas comerciales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	75.972,58	1.538.673,39	-1.925.30%

#### REVELACIÓN:

La diferencia entre ambos periodos radica en que el periodo anterior (diciembre 2017) al ser fecha de cierre de ejercicio económico registró una cantidad importante de facturas que debieron quedar devengadas con el fin de ejecutar la mayor cantidad de los recursos asignados en el periodo, como es el caso de los servicios de contratos continuos como limpieza, seguridad, alquileres de edificios y equipo, servicios públicos y servicios comerciales periódicos, licenciamientos, mantenimientos, entre otros, correspondientes al mes de diciembre o periodos con cierre a diciembre que ordinariamente se devengarían en el periodo siguiente.

Las subcuentas que componen el saldo de la cuenta de deudas comerciales corto plazo es:

Cuenta	Descripción	Saldo
2.1.1.01.06.01.0	Deudas comerciales proveedores nacionales	62.792,31
2.1.1.01.06.03.0	Deudas comerciales acreedores institucionales	1.322,97
2.1.1.01.06.04.0	Deudas comerciales acreedores ocasionales	3.798,73
2.1.1.01.06.05.0	Deudas comerciales acreedores internacionales	0.00
2.1.1.01.07.01.0	Recepción de Mercadería y Servicios	8.058,57
	<b>Total</b>	<b>75.972,57</b>

#### Detalle de cuentas por pagar c/p con otras entidades públicas (acreedores institucionales)

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
E101	Consejo Nacional de Producción (CNP)	706.05
F191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	616.92
	<b>Total</b>	<b>1.322.97</b>

La cuenta de recepción de mercadería y servicios, es una cuenta transitoria que ha permitido en la nueva versión funcional del SIGAF solventar el problema que existía anteriormente de que toda adquisición de bienes y materiales se imputaba directamente al gasto. En el contexto presente, al momento de la entrada de mercancías se imputa a la cuenta del activo, quedando registro contable en el rubro del activo (ya no al gasto) contra la cuenta transitoria, la cual va acumulando esos importes con saldo acreedor. Posteriormente, con el registro de la factura en forma preliminar para pago, se

crea la cuenta por pagar contra un cargo (débito) a “recepción de mercadería y servicios”, con lo cual se va compensando. El saldo registrado al 30/06/2018, corresponde a ese momento contable entre la recepción de bienes y servicios y el ingreso de las facturas para la generación de la cuenta por pagar.

Deudas sociales y fiscales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	1.635.540,72	1.720.876,98	-5.21%

#### REVELACIÓN:

La diferencia entre ambos importes se debe a momento de registro de los pasivos que conforman esta cuenta, mientras en diciembre 2017 estaban contabilizados, en el caso del decimotercer mes, los periodos noviembre y diciembre de 2017, del salario escolar se contabilizó el periodo completo de enero a diciembre de 2017. Por su parte, en junio de 2018 la contabilización para el decimotercer mes es: noviembre y diciembre de 2017 más el periodo de enero a junio de 2018; mientras para el salario escolar, es de enero a junio de 2018.

El importe que aparece bajo la cuenta 2.1.1.02 “Deudas sociales y fiscales a corto plazo” corresponde al registro de los pasivos por “decimotercer mes por pagar” y “salario escolar por pagar” en cumplimiento de lo preceptuado por la NICSP 25 “Beneficios al personal”. Es importante indicar que, a nivel de sistema contable, el registro de estos rubros se realiza sobre la base caja (efectivo), registrándose hasta el momento que se paga, en donde el sistema INTEGRA por interfaz remite el archivo a SIGAF, momento en el que hace la imputación al gasto. En orden de lo anterior, el registro del pasivo se realiza mediante asiento contable cada mes, para cumplir con el principio del devengo, lo cual genera al momento en que se ejecuta el pago, una doble contabilización del gasto. Esto solo podría evitarse, si el sistema lo hiciera de forma automática. Contablemente, una vez que el pago efectivo se genera, se debe hacer el asiento de baja del pasivo contra transferencias corrientes, el salario escolar se paga en enero y el décimo tercer mes se paga en diciembre, en esos meses se debe imputar el gasto. El detalle de los importes registrados en esta subcuenta es:

Cuenta	detalle	Importe
2.1.1.02.01.01.6	Salario escolar a pagar Enero-Junio 2018	682.250,67
2.1.1.02.01.03.3	Decimotercer mes a pagar Nov-Dic 2017 / Enero-Junio 2018	953.290,05
		<b>1.635.540,72</b>

Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	0.00	0.00	

<b>Documentos a pagar corto plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.1.1.04	Documentos a pagar corto plazo	0.00	0.00	

<b>Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.1.1.05	Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo	0.00	0.00	

<b>Deudas por avales ejecutados a corto plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.1.1.06	Deudas por avales ejecutados a corto plazo	0.00	0.00	

<b>Deudas por anticipos a corto plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.1.1.07	Deudas por anticipos a corto plazo	0.00	0.00	

<b>Deudas por planillas salariales</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.1.1.08	Deudas por planillas salariales	0.00	0.00	

<b>Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.1.1.13	Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p	0.00	0.00	

<b>Otras deudas a corto plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.1.1.99	Otras deudas a corto plazo	0.00	0.00	
<b>Justificar</b>				

NOTA 15		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Endeudamiento Público a corto plazo	2.1.2	0,00	0,00	

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p	0.00	0.00	

Préstamos a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.02	Préstamos a pagar a corto plazo	0.00	0.00	

Deudas asumidas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.03	Deudas asumidas a corto plazo	0.00	0.00	

Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.04	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo	0.00	0.00	

Endeudamiento público a valor razonable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.05	Endeudamiento público a valor razonable	0.00	0.00	

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 16		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Fondos de terceros y en Garantía	2.1.3	104.994.53	1.667.387,65	-1.488.07%

Fondos de terceros en Caja Única		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.01	Fondos de terceros en Caja Única	841.80	1.573.586,20	%

REVELACION:

El importe indicado de fondo de terceros en caja única, corresponde los saldos de las cuentas de los dos rubros que comprenden venta de servicios del TSE en favor del Ministerio de Hacienda: Verificación de identidad (VID) y Certificados Digitales (CDI), el detalle de los importes se muestra a continuación:

Cuenta	Detalle	Importe
001-0320605-0	Convenio TSE-RACSA Verif.Ident.(VID) Certif.Dig (CDI)	841.80
	<b>Total</b>	<b>841.80</b>

En lo referente a los servicios VID y CDI se trasladaron 77.000.00 al Fondo General del Gobierno, según lo indicado en nota CONT-0553-2018 del 08 de junio de 2018, dirigida por el Dpto. de Contaduría del TSE a la Tesorería Nacional (MH). En cuanto al servicio de Consulta Ciudadana depositado en Caja Única, se trasladó totalmente todo lo registrado a la fecha en este pasivo al fondo general y en lo sucesivo no tendrá movimiento, pero no se puede dar de baja de esta cuenta, de acuerdo con lo señalado en la Nota No.3.

Depósitos en garantía		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03	Depósitos en garantía	99.299,07	93.801,44	5.54%

REVELACION:

La diferencia se origina en el balance de los débitos y los créditos en las cuentas de bancos por ingresos y egresos de garantías en efectivo en colones y dólares durante el periodo, que en el periodo de análisis muestra saldo a favor de las entradas de dinero sobre las salidas.

En el periodo 2017, se realizó el reconocimiento de las garantías que se llevaban fuera del ámbito del SIGAF, sobre los saldos acumulados y conciliados a la fecha con las dos entidades bancarias en donde se depositan estos dineros. Los movimientos del periodo que resultaron en este saldo, resultan



las cuentas “espejo” citadas en la Nota No.3 del ESF referidas a garantías, en razón de que es el único uso que se da a estas cuentas, A continuación, el detalle de movimientos del periodo:

Cuenta	Garantías CRC	Garantías USD	Totales
Saldo inicial 31/12/2017	66.371,90	27.429,55	93.801.44
Débitos del periodo	17.483,37	622,65	18.106.02
Créditos del periodo	9.210,50	3.397,90	12.608.39
<b>Saldo final 30/06/2018</b>	<b>74.644,77</b>	<b>24.654,30</b>	<b>99.299.07</b>

Otros fondos de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros			
Justificar				

NOTA 17		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	2.1.4	0,00	0,00	

Provisiones a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.01	Provisiones a corto plazo	0.00	0.00	
Reservas técnicas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.02	Reservas técnicas a corto plazo	0.00	0.00	

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 18		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a corto plazo	2.1.9	0,00	0,00	

Ingresos a devengar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.01	Ingresos a devengar corto plazo	0.00	0.00	

Instrumentos derivados a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.02	Instrumentos derivados a pagar a corto plazo	0.00	0.00	

Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.99	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable	0.00	0.00	

REVELACION:

---



---



---



---

## 2 PASIVO

### 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 19		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a largo plazo	2.2.1	0,00	0,00	

Deudas comerciales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.01	Deudas comerciales a largo plazo	0.00	0.00	

Deudas sociales y fiscales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.02	Deudas sociales y fiscales a largo plazo	0.00	0.00	

<b>Documentos a pagar a largo plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.2.1.04	Documentos a pagar a largo plazo	0.00	0.00	

<b>Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.2.1.05	Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo	0.00	0.00	

<b>Deudas por avales ejecutados a largo plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.2.1.06	Deudas por avales ejecutados a largo plazo	0.00	0.00	

<b>Deudas por anticipos a largo plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.2.1.07	Deudas por anticipos a largo plazo	0.00	0.00	

<b>Otras Deudas a largo plazo</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
2.2.1.99	Otras Deudas a largo plazo	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---

**Detalle de cuentas por pagar l/p con otras entidades publicas**

<b>CODIGO INSTITUCIONAL</b>	<b>NOMBRE ENTIDAD</b>	<b>MONTO</b>

<b>NOTA 20</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CUENTA</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
<b>Endeudamiento Público a largo plazo</b>	<b>2.2.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo	0.00	0.00	

  

Préstamos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.02	Préstamos a pagar a largo plazo	0.00	0.00	

Deudas asumidas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.03	Deudas asumidas a largo plazo	0.00	0.00	

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 21		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Fondos de terceros y en garantía	2.2.3	0,00	0,00	

Fondos de terceros en Caja Única		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.3.01	Fondos de terceros en Caja Única	0.00	0.00	

Otros fondos de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.3.99	Otros fondos de terceros	0.00	0.00	

REVELACION:

---



---

NOTA 22		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	2.2.4	0,00	0,00	

Provisiones a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.4.01	Provisiones a largo plazo	0.00	0.00	

Reservas Técnicas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.4.02	Reservas Técnicas a largo plazo	0.00	0.00	

REVELACION:

NOTA 23		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a largo plazo	2.2.9	135.000,00	15.000,00	88.89%

Ingresos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo	0.00	0.00	

Instrumentos derivados a pagar largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

2.2.9.02	Instrumentos derivados a pagar largo plazo	0.00	0.00
----------	--	------	------

Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.99	Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		15.000.00	%

#### REVELACION:

La diferencia respecto al periodo anterior, corresponde al incremento del tope del fondo fijo de caja chica de 120.000,00 con ocasión de la realización de los comicios presidenciales del 2018. Este aumento se genera de forma ordinaria cada vez que se realizan elecciones nacionales, municipales o referendos, durante los seis meses previos a la fecha de la realización de las elecciones.

El saldo mostrado en la cuenta 2.2.9.99, corresponde a la subcuenta 2.2.1.04.50.01. denominada "Obligación reconocida Ministerio de Hacienda Fondo Fijo", la cual reporta a ésta primera en la mayorización y representa la cuenta NICSP de la que aparece en el grupo de efectivo 1.1.1.70.01.01. "Caja chica fondo fijo" que por corresponder a dineros transferidos por el Ministerio de Hacienda para operar la caja chica (fondo fijo) del TSE de manera permanente, genera una obligación a un plazo indeterminado, razón por la que se ubica en este grupo de cuentas de largo plazo.

### 3 PATRIMONIO

#### 3.1 PATRIMONIO PÚBLICO

NOTA 24		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Capital	3.1.1	1.396.900,08	1.396.900,08	0%

Capital Inicial		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.01	Capital Inicial	1.396.900,08	1.396.900,08	0%

Incorporaciones al Capital

SALDOS	
--------	--

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.02	Incorporaciones al Capital	0,00	0,00	

NOTA 25		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	3.1.2	0,00	0,00	

Donaciones de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.01	Donaciones de Capital	0,00	0,00	

Otras Transferencias de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.99	Otras Transferencias de Capital	0,00	0,00	
Justificar				

#### REVELACION:

La cuenta de capital inicial no registra movimientos nuevos en virtud de que no se han presentado en el periodo reconocimientos de activos sea mediante la realización de inventarios o por otros mecanismos como donaciones, traslados, cesiones, regalías, entre otros, que son las operaciones contables que acreditan a esta cuenta como incorporaciones al capital.

#### Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
30.04.2016	Tribunal Supremo de Elecciones	Gobierno Central	1.396.900,08	Circular CN-001-2014	Estatat – Hacienda Pública
<b>TOTAL</b>			<b>1.396.900,08</b>		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
-------	----------------	---------------------

30.04.2016	Estatal – Hacienda Pública	Circular CN-001-2014 de la DGCN

El cálculo se realizó sobre la base del monto neto de los activos fijos (valor en libros): propiedad, planta y equipo, construcciones en proceso e Intangibles del TSE, al 25 de abril de 2016, al cual se le restó el importe de “Resultados acumulados” en esa fecha. La fecha citada corresponde al cierre de la versión anterior del SIGAF, para hacer la transición y apertura, a partir de mayo de 2016, del proceso contable usando el nuevo plan de cuentas contables NICSP, resultando:

Valor de los activos fijos netos (25/04/2016): 14.178.037,69  
 Menos Resultados Acumulados (25/04/2016): 12.781.137,61  
**Capital inicial: 1.396.900,08**

Esta forma de cálculo se obtuvo por medio de asistencia del analista de la DGCN destacado para el TSE en ese momento, además de lo indicado en la circular CN-001-2014 “Registro capital del estado”. Este monto, al igual que la forma de calcularlo, fue elevado a consulta y revisión por parte de analistas de la DGCN, no obstante, se han suscitado tres cambios del funcionario designado, en los periodos 2016-2017, por lo que está pendiente esta revisión.

NOTA 26		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Reservas</b>	<b>3.1.3</b>	<b>28.358.066,96</b>	<b>28.358.066,96</b>	<b>0%</b>

Revaluación de Bienes		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.01	Revaluación de Bienes	28.358.066,96	28.358.066,96	0%

#### REVELACION:

En orden de lo indicado en la Nota 10 del ESF, la cuenta de “Reserva por superávit de revaluación de activos de PPE”, experimentó los siguientes movimientos en el periodo:

- La sustitución del tratamiento contable de la depreciación acumulada por revaluación de “reexpresión” a “eliminación”, implicó cambios en los importes de los registros efectuados. Bajo ese método, según NIC 17, el importe bruto en libros se debe eliminar y el nuevo valor a registrar es el revaluado, al restar los 210.334.31 de la Oficina de Cartago resulta:

Reserva revaluación bajo método de reexpresión = 20.181.315.98

Reserva revaluación bajo método de eliminación = 24.480.025.78 diferencia = 4.298.709.80



Valor revaluado	25.709.187.17
(menos) Valor en libros	<u>3.878.041.18</u> (antes 4.088.375.49)
Diferencia en valor de Edificios	21.831.145.99

Reserva revaluación= 21.831.145.99 + 2.648.879.79 (porción terreno) = 24.480.025.78

- b) La adición de la capitalización de 93.359.09 a la partida de Edificios cambia nuevamente el importe, esta vez, solo se adiciona ese monto en forma proporcional a ambas cuentas: débito a Edificios revaluación y crédito a Reserva de revaluación.
- c) La eliminación de saldo bruto en libros de edificios a la fecha de registro por el método de eliminación, implica el cambio más significativo en el saldo de la reserva de superávit de revaluación, por 3.971.400.27 el cual resulta de:

Edificios - valores de origen – al 01/11/2015 ***	5.242.295.92
(menos) Edificio Regional Cartago	(210.334.31)
(mas) Edificio Regional Guatuso	93.359.09
(menos) Depreciación acumulada al 01/11/2015 ***	(1.153.920.43)
Valor libros final	<b>3.971.400.27</b>

\*\*\* fecha de registro (rige) de la revaluación

Ese importe, se imputa de forma proporcional con un débito a Edificios - revaluación y un crédito a reserva de revaluación de PPE, el resumen de los movimientos se detalla a continuación:

Saldo Reserva revaluación de PPE inicial – al 01/08/2016 *	20.181.315.98
(mas) Diferencia por cambio método de depreciación	4.298.709.80
(menos) Cambio importe en libros capitalización de obras en proceso	(93.359.09)
(mas) Eliminación importe bruto en libros 30/05/2017 **	3.971.400.27
<b>Valor Reserva Revaluación de PPE al 31/12/2017</b>	<b>28.358.066.96</b>

\* fecha de registro (rige) de la revaluación

\*\* fecha de registro del saldo en libros real (considerados todos los movimientos mencionados)

Otras Reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.99	Otras Reservas	0,00	0,00	
Justificar				

NOTA 27		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Variaciones no asignables a reservas	3.1.4	0,00	0,00	

Diferencias de conversión de moneda extranjera		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.01	Diferencias de conversión de moneda extranjera	0,00	0,00	

Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.02	Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta	0,00	0,00	

Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.03	Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura	0,00	0,00	

Otras variaciones no asignables a reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.99	Otras variaciones no asignables a reservas	0,00	0,00	
<b>Justificar</b>				

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 28		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>3.1.5</b>	<b>4.208.366,35</b>	<b>2.542.035,45</b>	<b>39.60%</b>

Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01	Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	2.809.835,70	7.809.544,25	-177.94%

Resultado del ejercicio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

3.1.5.02	Resultado del ejercicio	1.398.530,65	-5.267.508,80	476.65%
----------	-------------------------	--------------	---------------	---------

REVELACION:

La diferencia en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores en términos generales obedece a la disminución paulatina de la afectación de ésta cuenta por la aplicación de gastos por depreciación de activos de PPE de forma retroactiva, lo cual no se realizó oportunamente en el periodo correspondiente. En orden de lo anterior, esa cuenta experimentó sensibles disminuciones desde el periodo 2016, en el cual se empezó el proceso de identificación del gasto por depreciación de PPE que no se había venido aplicando de forma consistente desde el periodo 2009. Al haberse aplicado el mayor porcentaje de gasto retroactivo por este concepto, la cuenta de resultados acumulados vuelve a afectarse por los movimientos ordinarios, generados de las diferencias entre los ingresos y los gastos del cada periodo contable. Lo anterior se evidencia en el hecho de que, para junio de 2018, esta cuenta muestra un incremento y el resultado del periodo fue positivo a diferencia de lo mostrado en los periodos anteriores 2016 y 2017.

Al cierre del ejercicio económico 2017 el saldo de la cuenta de Resultados Acumulados ascendía a 2.542.035,45, durante el ejercicio económico 2018, estuvo afectado por los siguientes movimientos:

- a) Cuenta 3.1.5.01.02.06.1 "Ajuste Resultados Acumulados por corrección de errores realizado retroactivamente

Se registraron 267.800,25 por un movimiento en el que se rectificaron los importes de doce cuentas de activos de PPE, para las cuales se habían hecho imputaciones de gastos por depreciación durante los periodos 2016 y 2017 y posteriormente se evidenció, mediante conciliación de saldos entre el SIGAF y el SIP, que se debían corregir esos montos mediante un débito a cada cuenta del activo contra un crédito a esta cuenta patrimonial que fue contra la cual originalmente se habían cargado esos gastos.

- b) Resultado del ejercicio derivado del cierre de la cuenta de ingresos por 30.360.970.98, menos cierre de cuenta de gastos por 28.962.440.33, para un resultado de 1.398.530.65.

Los movimientos en el periodo se resumen:

Saldo inicial Resultados Acumulados (arrastre 2017):	2.542.035,45
(Mas) ajustes a resultados por corrección errores:	<u>267.800,25</u>
	0.00
(Mas) Resultado del ejercicio Junio-2018:	<u>1.398.530,65</u>
Saldo final de Resultados Acumulados:	<b>4.208.366,35</b>

NOTA 29		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

<b>Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio Entidades Controladas</b>	<b>3.2.1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
---	--------------	-------------	-------------	--

**Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General**

		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
3.2.1.01	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General	0,00	0,00	

**Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras**

		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
3.2.1.02	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

<b>NOTA 30</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CUENTA</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
<b>Intereses Minoritarios- Evolución</b>	<b>3.2.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

**Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas**

		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
3.2.2.01	Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas	0,00	0,00	

**Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas**

		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
3.2.2.02	Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas	0,00	0,00	

**Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados**

		<b>SALDOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
3.2.2.03	Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados	0,00	0,00	

Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.99	Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

## NOTAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4 INGRESOS 4.1 IMPUESTOS

NOTA 31		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuesto sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	4.1.1	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 32		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre la propiedad	4.1.2	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 33		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre bienes y servicios	4.1.3	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 34		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	4.1.4	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 35		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros impuestos	4.1.9	0,00	0,00	
Justificar				

REVELACION:

---



---



---



---

NOTA 36		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>4.2.1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
---	--------------	-------------	-------------	--

REVELACION:

---



---



---

<b>NOTA 37</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CUENTA</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
<b>Contribuciones sociales diversas</b>	<b>4.2.9</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

REVELACION:

---



---



---

<b>NOTA 38</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CUENTA</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
<b>Multas y sanciones administrativas</b>	<b>4.3.1</b>	<b>516,08</b>	<b>0,00</b>	<b>100.00%</b>

REVELACION:

El importe corresponde a ingresos por concepto de multas por incumplimientos en los procesos de contratación administrativa que se perciben por cuenta del gobierno central. Por lo general, el saldo de esta cuenta se traslada en cada fecha de presentación de Estados financieros, mediante un asiento multi-sociedad, realizado por funcionarios de la DGCN a solicitud del Departamento de Contabilidad del TSE, para cumplir con lo preceptuado normativamente referente a que estos dineros no se deben reportar como ingresos por parte de poderes, sino por cuenta del gobierno central, no obstante, en esta ocasión, no se pudo hacer el ajuste correspondiente, lo cual se estará solventando para la siguiente emisión de estados financieros.

<b>NOTA 39</b>		<b>SALDOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CUENTA</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
<b>Remates y confiscaciones de origen no tributario</b>	<b>4.3.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

REVELACION:

---

NOTA 40		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Ventas de bienes y servicios	4.4.1	0,00	0,00	

REVELACION:

NOTA 41		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Derechos administrativos	4.4.2	0,00	0,00	

REVELACION:

NOTA 42		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Comisiones por préstamos	4.4.3	0,00	0,00	

REVELACION:

NOTA 43		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas de inversiones	4.4.4	0,00	0,00	



REVELACION:

---

---

---

NOTA 44		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	4.4.5	0,00	0,00	

REVELACION:

---

---

---

NOTA 45		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	4.4.6	0,00	0,00	

REVELACION:

---

---

---

NOTA 46		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	4.5.1	0,00	0,00	

REVELACION:

---

---

---

NOTA 47		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Alquileres y derechos sobre bienes	4.5.2	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 48		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos a la propiedad	4.5.9	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 49		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	4.6.1	30.360.454,18	36.852.120,03	-21.38%

Detalle de cuentas en relación al Ingreso por Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
G206	Ministerio de Hacienda	30.360.454.18

REVELACION:

La diferencia corresponde a que el periodo anterior (enero a diciembre 2017), es mucho mayor que el actual (enero a junio 2018), por tanto, la cuenta de ingresos por transferencias no resulta efectiva para efectos comparativos.

La única fuente de financiamiento del TSE son las transacciones corrientes, con cargo al presupuesto de la República que se reciben del Ministerio de Hacienda (Tesorería Nacional), mediante las cuales se pagan todos los gastos derivados de la operación del Tribunal.

NOTA 50		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>4.6.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Detalle de cuentas en relación al Ingreso de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO

NOTA 51		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>4.9.1</b>	<b>0.72</b>	<b>0,00</b>	<b>100.00%</b>

REVELACIÓN:

Este importe corresponde a pérdidas por diferencial cambiario en transacciones en moneda extranjera, entre los momentos de registro y pago de las obligaciones. Por regla general, la DGCN solicita que esta cuenta, así como la de ingresos por diferencial se compensen y se trasladen los saldos a las cuentas de ingreso/gasto del ministerio de hacienda o gobierno central, para la presente emisión de estados financieros no fue posible hacer el asiento contable, pero esto se subsanará en la siguiente presentación de información financiera.

NOTA 52		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Reversión de consumo de bienes</b>	<b>4.9.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

REVELACION:

NOTA 53		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	4.9.3	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 54		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones	4.9.4	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 55		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	4.9.5	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 56		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	4.9.6	0,00	0,00	
---	-------	------	------	--

REVELACION:

---



---



---

NOTA 57		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos y resultados positivos	4.9.9	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

## 5 GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA 58		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Gastos en Personal	5.1.1	15.282.244,81	26.293.188,36	-72.05%

REVELACION:

La diferencia respecto al saldo del cierre del periodo 2017 obedece a que se compara un ejercicio económico completo contra un semestre de otro.

El detalle de las subcuentas que conforman este saldo es:

Cuenta	Detalle	Monto
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	7.588.205,68
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	679.547,77
5.1.1.03.	Incentivos salariales	4.555.661,82
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1.123.463,42
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	1.277.266,32

5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal	58.099,81
	<b>Total</b>	<b>15.282.244,81</b>

NOTA 59		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Servicios</b>	<b>5.1.2</b>	<b>4.906.490,17</b>	<b>5.997.568,04</b>	<b>-22.24%</b>

REVELACION:

La diferencia respecto al saldo del cierre del periodo 2017 obedece a que se compara un ejercicio económico completo contra un semestre de otro.

El detalle de las subcuentas que conforman este saldo es:

Cuenta	Detalle	Monto
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	896.946,16
5.1.2.02.	Servicios básicos	803.576,96
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	851.278,11
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	1.772.916,30
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	199.727,35
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	87.599,04
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	99.199,25
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	181.397,53
5.1.2.99.	Otros servicios	13.849,47
	<b>Total</b>	<b>4.906.490,17</b>

NOTA 60		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Materiales y Suministros consumidos</b>	<b>5.1.3</b>	<b>308.497,64</b>	<b>653.936,63</b>	<b>-111.97%</b>

REVELACION:

La diferencia respecto al saldo del cierre del periodo 2017 obedece a que se compara un ejercicio económico completo contra un semestre de otro.

El detalle de las subcuentas que conforman este saldo es:

Cuenta	Detalle	Monto
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	82.407,87
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios	7.721,48
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	26.382,53

5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	21.446,52
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	170.539,25
	<b>Total</b>	<b>308.497,64</b>

NOTA 61		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>5.1.4</b>	<b>678.508,12</b>	<b>946.288,31</b>	<b>-39.46%</b>

REVELACION:

La diferencia respecto al saldo del cierre del periodo 2017 obedece a que se compara un ejercicio económico completo contra un semestre de otro.

Esta cuenta corresponde al registro del gasto por depreciación del periodo de los activos de propiedad, planta y equipo. El detalle de las subcuentas que conforman este saldo es:

Cuenta	Detalle	Monto
5.1.4.01.01.02	Depreciaciones de edificios	233.803,79
5.1.4.02.01.03	Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	26.799,33
5.1.4.03.01.04	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	115.855,45
5.1.4.04.01.05	Depreciaciones de equipos de comunicación	33.348,02
5.1.4.04.01.06	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	33.332,65
5.1.4.04.01.07	Depreciaciones de equipos para computación	193.880,10
5.1.4.04.01.08	Depreciaciones de equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	9.003,65
5.1.4.04.01.09	Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.121,53
5.1.4.04.01.10	Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	5.262,12
5.1.4.04.01.99	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	24.101,47
	<b>Total</b>	<b>678.508,12</b>

NOTA 62		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes</b>	<b>5.1.5</b>	<b>0,00</b>	<b>3.971.400,27</b>	<b>0%</b>

REVELACION:

La diferencia radica en que en el presente periodo no se han registrado pérdidas por deterioro o desvalorización de activos de PPE.

Este importe corresponde al valor en libros de la cuenta de edificios valores de origen, al momento de la revaluación efectuada en 2015. Por la aplicación del tratamiento de la depreciación acumulada según el método de “eliminación o compensación”, se debió eliminar o dar de baja contra el gasto del periodo en el que se reconoce, el valor en libros para re expresar el saldo de la cuenta, según el valor resultante de la revaluación del edificio. Esto se explica en la Nota 10 del ESF.

Edificios Importe en libros al 30/10/2015	=	5.242.295.92
(Menos) importe Regional de Cartago **	=	(210.334.31)
Subtotal	=	5.031.961.61
(Mas) Capitalización obras en proceso	=	93.359.09
Importe en libros ajustado (30/10/2015)	=	5.125.320.70
Menos depreciación acumulada	=	1.153.920.43
<b>Valor en libros al 30/10/2015</b>	=	<b>3.971.400.27</b>

\*\* El avalúo solo aplica a Oficinas Centrales, se debe excluir el importe dentro de la cuenta que corresponde a Oficinas Regionales  
Asiento contable realizado (mismo indicado en Nota 10):

Concepto	Cuenta Contable	Debe	Haber
Edificios de oficinas y atención al público Revaluaciones	1250102012	3.971.400,27	
<b>Deterioro y desvalorización de edificios (gasto - baja de activo)</b>	<b>5150101021</b>	<b>3.971.400,27</b>	
Ajuste resultados por corrección de errores realizados retroactivamente	3150102061	1.614,07	
Edificios de oficinas y atención al público valores de origen (Sede Central)	1250102011		3.971.400,27
Revaluación de propiedades, planta y equipos (Reserva superávit Revaluación)	3130101010		3.971.400,27
Edificios de oficinas y atención al público Depreciaciones acumuladas	1250102013		1.614,07
		<b>7.944.414.61</b>	<b>7.944.414.61</b>

NOTA 63		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Deterioro y pérdidas de inventarios</b>	<b>5.1.6</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

REVELACION:

Este es un aspecto que se debe abordar dentro de la brecha de implementación de la NICSP N°12. La depuración en el Sistema de Información de la Proveduría (SIP) del TSE, de los saldos de las cuentas de activos relativos a inventarios, comprende la baja de una serie de bienes por deterioro o pérdidas, lo cual está sujeto a verificación por medio de conteos o inventarios físicos y posteriormente, al proceso administrativo correspondiente, de acuerdo con la normativa atinente. Con base en datos históricos, se debe estimar una previsión que permita cuantificar o dimensionar de manera razonable, los posibles importes que afecten esta cuenta por pérdidas, deterioros u otros elementos.



NOTA 64		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	5.1.7	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 65		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cargos por provisiones y reservas técnicas	5.1.8	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 66		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses sobre endeudamiento público	5.2.1	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 67		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos financieros	5.2.9	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 68		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Costo de ventas de bienes y servicios	5.3.1	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 69		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas de inversiones	5.3.2	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 70		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	5.3.3	0,00	0,00	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 71		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	5.4.1	7.758.119,30	4.256.687,85	%

REVELACION:

La diferencia respecto al saldo del cierre del periodo 2017 obedece a que el 25 de abril de 2018, mediante Resolución 1500-E10-2018, se hace un giro por 7.500.000.00 como primer traslado de la Deuda Política que se paga a los Partidos Políticos, posterior a los comicios electorales.

El detalle de las subcuentas que lo componen es:

Cuenta	Detalle	Monto
5.4.1.01	Transferencias corrientes al sector privado interno	7.585.806,15
5.4.1.02	Transferencias corrientes al sector público interno	166.596,00
5.4.1.03	Transferencias corrientes al sector externo	5.717,15
	<b>Total</b>	<b>7.758.119,30</b>

El desglose por subcuenta es el siguiente:

a) Transferencias corrientes al sector privado interno

Cuenta ID	Descripción	Monto
5.4.1.01.01	Transferencias corrientes a personas	
	Otras prestaciones	80.435,73
	Otras transferencias corrientes a personas	0,00
5.4.1.01.02.	Transferencias corrientes a entidades del sector privado interno	0.00
	Transferencias corrientes a fundaciones *	5.000,00
	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro **	7.500.000,00
	Transferencias corrientes a empresas privadas ***	370,42
	<b>Total</b>	<b>7.585.806.15</b>

- Transferencias corrientes a personas: comprende el pago de prestaciones laborales y subsidios de incapacidad por maternidad. Este es el único rubro que muestra saldo en este periodo marzo-2018.
- Transferencias corrientes a Fundaciones: corresponde a los pagos por la ejecución de Cartas de entendimiento en Convenios de Cooperación con diferentes Fundaciones, en el caso del TSE, principalmente asociadas a Universidades.
- Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro: corresponde al pago de dineros como la deuda política que por algún tiempo está en control presupuestario del TSE y luego se transfieren a los Partidos Políticos, según Código Electoral (artículos 89, 90, 91 y 96) y la Ley 9407 "Límite del gasto estatal en las campañas políticas de 2018 y 2020", respecto a la Contribución estatal a los partidos políticos para las Elecciones nacionales 2018 y las municipales del 2020 (financiamiento anticipado a las elecciones presidenciales y legislativas que se celebrarán el 4 de febrero de 2018). Resolución N° 0959-E10-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones.
- Transferencias corrientes a empresas privadas: representa el pago de la cuota de afiliación anual a clubes y otras entidades destinados a la cooperación entre Instituciones en materias o temas diversos

b) Transferencias corrientes al sector público interno

Cuenta ID	Descripción	Monto
5.4.1.02.03.	Transferencias corrientes al sector público interno	
	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	143.267,50
	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales**	23.328.50
	<b>Total</b>	<b>166.596,00</b>

\*\* Importe correspondiente al pago de convenio y cartas de entendimiento a la Fundación UCR.

- En este grupo se inscriben las cuotas estatales a la seguridad social y el régimen de pensiones, así como transferencias a otras instituciones del sector público interno derivadas de convenios, cartas de entendimiento u otras figuras de cooperación entre entidades o realización de proyectos varios. El detalle se presenta en el cuadro "Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas" que se muestra abajo. Para el presente periodo, el importe corresponde al pago de la cuota estatal de diciembre de 2017, enero a abril de 2018, así como la transferencia para el pago del salario escolar del periodo 2017 que se ejecutó en enero de 2018. Se incluyen en esta cuenta de forma no precedente, transferencias hechas a Fundaciones Universitarias por concepto de convenios y cartas de entendimiento, por un monto de 23.328.50, lo cual queda ligado desde el momento de generación de los documentos de ejecución presupuestaria que respaldan estos compromisos.

**Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
D120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	135.767.50
E190	Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART)	7.500.00
	<b>Total</b>	<b>143.267.50</b>

c) Transferencias corrientes al sector externo:

Cuenta ID	Descripción	Monto
5.4.1.03.01	<b>Transferencias corrientes al sector externo</b>	
	Cuota membresía Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)	2.861.70
	Cuota afiliación Asociación Mundial de Organismos Electorales	0,00
	Cuota de membresía al Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Órgano del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)	2.855.45
	Pago de tracto Carta entendimiento TSE-FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)	0.00
	<b>Total</b>	<b>5.717,15</b>

- Este grupo corresponde a los pagos por cuotas de membresía, cuotas anuales de afiliación o convenios/cartas de entendimiento para apoyo y cooperación en materia electoral o de similar índole, relacionadas con gobiernos u organismos internacionales.

<b>NOTA 72</b>	<b>SALDOS</b>	
----------------	---------------	--

NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>5.4.2</b>	<b>24.581,49</b>	<b>0,00</b>	<b>100.00%</b>

**Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
G206	Ministerio de Hacienda	24.581,49

**REVELACION:**

El saldo que conforma esta cuenta, corresponde al registro de la devolución de dineros (sobrantes de anticipos) para reintegro a caja chica (fondo fijo) del TSE, que se depositaron en su momento en las cuentas del Ministerio de Hacienda que existen para tal efecto, según normativa aplicable. A efectos de registro del sistema, estos movimientos se imputan a la cuenta "gasto de ejecución de poderes" en alusión a las transferencias que realiza el Ministerio de Hacienda al TSE para estos fines, a los poderes de la república adscritos a SIGAF. Al cierre del periodo de presentación de estos EEFF esta cuenta tenía un saldo de cero.

NOTA 73		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>5.9.1</b>	<b>3.398,80</b>	<b>0,00</b>	<b>100.00%</b>

**REVELACION:**

Este importe corresponde a pérdidas por diferencial cambiario en transacciones en moneda extranjera, entre los momentos de registro y pago de las obligaciones. Por regla general, la DGCN solicita que esta cuenta, así como la de ingresos por diferencial se compensen y se trasladen los saldos a las cuentas de ingreso/gasto del ministerio de hacienda o gobierno central.

NOTA 74		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios</b>	<b>5.9.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

**REVELACION:**

NOTA 75		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos y resultados negativos	5.9.9	600,00	559,36	6.77%

REVELACION:

La diferencia corresponde a un leve incremento de los importes pagados por concepto de deducibles en el periodo enero a junio de 2018.

En esta cuenta, para el caso del TSE, se ubican los gastos por concepto de deducibles y pago de intereses moratorios derivados de resoluciones administrativas, intereses, multas u otros, originados en instancias administrativas o judiciales.

Las subcuentas que la conforman son:

Cuenta	Detalle	Monto
5.9.9.02.01.04	Deducibles	600,00
5.9.9.91.03.03	Intereses moratorios	0,00
	<b>Total</b>	<b>600.00</b>

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA 76	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros	2.173.789,68	1.777.223,23	18.24%

REVELACION:

La diferencia entre ambos periodos reside básicamente en el incremento de los débitos por ingreso de dineros por depósitos de garantía en efectivo en colones que pasaron de 93.801,44 a 111.907.46 y, por otra parte, el aumento del tope del fondo fijo de caja chica que pasó de 15.000,00 a 135.000,00.

A partir de la emisión de los EEFF al cierre de diciembre de 2017, el Estado de Flujos de Efectivo experimenta un cambio importante respecto a la forma en la que se venía elaborando anteriormente, fundamentado en las razones se citan:

El Estado de Flujos de Efectivo (NICSP 2) inició el periodo de adopción a las NICSP como una norma con brecha de implementación. A raíz de determinadas dudas en torno al tratamiento contable y la forma misma de elaboración del Estado, fueron necesarias consultas a la DGCN y sesiones de trabajo para llegar a un criterio definido. En reunión del 15 de noviembre de 2017 con la funcionaria asignada al TSE quién labora en la Unidad de Consolidación de Cifras de la DGCN, después del análisis de la operación de los flujos de ingresos y egresos de la Institución, se determina que, dado que el Ministerio de Hacienda por medio de la Tesorería Nacional (TN) controla todo el flujo de pagos de bienes y servicios de la gestión económica del TSE, en sus actividades de operación e inversión, a través de sus cuentas de bancos del Fondo General, estos flujos corresponden en realidad al Ministerio de Hacienda, más aún, considerando que los dineros nunca ingresan a cuentas de Bancos o Caja Única del TSE; lo que opera en la realidad, es una instrucción de pago por parte del TSE hacia la TN de que una propuesta de pago (proveedores, planillas, viáticos, cargas sociales CCSS, otros) ya puede ser ejecutada. En cuanto a los ingresos, tal como se indicó en notas anteriores, se captan por cuenta del Gobierno Central y de forma periódica, esos recursos se trasladan al Fondo General, por tanto, no cuentan en la forma de usos o aplicaciones en actividades de operación, inversión o financiación.

En orden de lo anterior, quedaba determinar entonces cuáles cuentas se inscribían dentro de esos flujos de efectivo, resultando que esto correspondía por naturaleza a las clasificadas dentro del grupo de equivalentes de efectivo: Bancos, Caja Única y Caja Chica, todas relacionadas al flujo de “actividades de operación”. En las cuentas de Bancos se registran los movimientos de entradas y salidas de efectivo por la rendición de garantías en efectivo, surgidas de los procesos de contratación administrativa, en las cuentas de Caja Única, se registran los dineros percibidos por la venta de servicios del TSE en convenio con otras instituciones: Consulta Ciudadana (CC), Verificación de identidad (VID) y Certificados Digitales (CDI). Tal como se indicó, en la Nota No. 3 del ESF, estos dos últimos rubros en realidad se captaron en cuentas corrientes, aunque correspondía haberlo hecho en Caja Única creada a ese efecto, no obstante, los recursos captados se van trasladando periódicamente al Fondo General del Gobierno. Finalmente, se incluye la cuenta del Fondo Fijo de Caja Chica, utilizada para sufragar gastos de baja cuantía y de naturaleza contingencial, ésta tal como se mencionó anteriormente, pasó de 15.000,00 a un saldo 135.000,00.

El saldo que se indica se compone de los siguientes rubros:

Cuenta	Descripción	Detalle	Monto
1.1.1.01.02.	Depósitos Bancarios		
1.1.1.01.02.02.2	Cuentas corrientes en el Sector Público Interno		
	BCR 001-0132062-9 TSE Garantías CRC	Enero-Junio Garantías efectivo	17.483.37
	BCR 001-031337-8 TSE Transitoria USD	Enero-Junio Garantías efectivo	622.65
1.1.1.01.02.02.3	Caja Única		
1.1.1.60.01.04.	Caja Única 73911114010032582 CRC	Consulta Ciudadana SINPE BCCR	1.958.609.42
1.1.1.60.01.05.	Caja Única 73911140100038277 CRC	Verif.Identidad Certificad Digitales	77.074.24
1.1.1.7.01.01.00.	Caja Chica 100-1-000-008424-4	Cuenta Corriente Caja Chica CRC	120.000.00
<b>Totales</b>			<b>2.173.789,68</b>

Los débitos en las cuentas corrientes corresponden a los depósitos de garantías de cumplimiento en efectivo en colones y dólares, mientras que en la Caja Única se relacionan con los ingresos por ventas de servicios mencionados. Por su parte, los créditos en cuentas corrientes representan las devoluciones de las garantías de cumplimiento a acreedores y en cuanto a Caja Única, corresponden al traslado de los recursos al Fondo General del Gobierno, esto se expuso en la Nota No. 3 del ESF.

NOTA 77	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos		3.621.036,46	109.835,58	96.97%

#### REVELACION:

La diferencia entre ambos periodos reside básicamente en el incremento de los créditos por traslado de recursos de las cuentas de bancos y caja única del TSE hacia el fondo general principalmente y en menor grado, las devoluciones de garantías en efectivo.

Cabe indicar que en el periodo se realizaron traslados de los importes en bancos por concepto de ventas de servicios hacia el fondo general, así como la liquidación de la totalidad de los recursos de la Caja Única No. 73911114010032582-CRC "Consulta Ciudadana SINPE", convenio BCCR-TSE, al Fondo General del Gobierno, no obstante, lo cual no se logró realizar en forma total, en razón de lo indicado en la Nota No 3.

El saldo que se indica se compone de los siguientes rubros:

Cuenta	Descripción	Detalle	Monto
1.1.1.01.02.	Depósitos Bancarios		
1.1.1.01.02.02.2	Cuentas corrientes en el Sector Público Interno		
	BCR 001-0132062-9 TSE Garantías CRC	Depósitos Garantía Enero-Junio	9.210.50
	BCR 001-031337-8 TSE Transitoria USD	Depósitos Garantía Enero-Junio	3.397.90
1.1.1.01.02.02.3	Caja Única		
1.1.1.60.01.04.	Caja Única 73911114010032582CRC	Consulta Ciudadana SINPE BCCR	3.531.428.07
1.1.1.60.01.05.	Caja Única 73911140100038277 CRC	Verif.Identidad Certificad Digitales	77.000.00
		<b>Totales</b>	<b>3.621.036,47</b>

#### Resumen de movimientos de débitos y créditos en actividades de operación:

Cuenta	Detalle	Inicial	Débitos	Créditos	Saldo
1.1.1.01.02.	Depósitos Bancarios				
1.1.1.01.02.02.2	Cuentas corrientes Sector Público Interno				
1.1.1.50.01.60.1.	BCR 001-0132062-9 TSE Garantías CRC	66.371,90	17.483.37	9.210.50	74.644.77
1.1.1.51.02.60.1.	BNCR100-02-000-621441-8 Garant USD	27.429,55	622.65	3.397.90	24.654.30
1.1.1.01.02.02.3	Caja Única				
1.1.1.60.01.04.	Caja Única 73911114010032582 CC	1.701.415,57	1.958.609.42	3.531.428.07	128.596.92



1.1.1.60.01.05.	Caja Única 73911140100038277 VID-CDI	767,56	77.074.24	77.000.00	841.80
1.1.1.01.03.01.	Cajas Chicas en el país				
1.1.1.70.01.01.	Caja Chica 100-1-000-008424-4 F.Fijo	15.000,00	120.000.00	0,00	135.000.00
	<b>Totales</b>	<b>1.810.984,58</b>	<b>2.173.789,68</b>	<b>3.621.036,47</b>	<b>363.737,79</b>

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA 78	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Cobros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 79	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Pagos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

REVELACION:

---



---



---

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA 80	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Cobros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

REVELACION:

---



---



---

NOTA 81	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>Pagos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

REVELACION:

NOTA 82	SALDOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Efectivo	363.737,79	1.810.984,57	-397.88%

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA 83	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Capital inicial	1.396.900,08	1.396.900,08	0%
Reservas	28.358.066,96	28.358.066,96	0%
Resultados acumulados	4.208.366,35	2.542.164,94	39.59%
<b>Total del patrimonio</b>	<b>33.963.333,39</b>	<b>32.297.131,98</b>	<b>4.90%</b>

REVELACION:

Las variaciones en el periodo se presentaron en la cuenta de resultados acumulados por efecto de lo indicado en la Nota 28, específicamente en las variaciones de la cuenta de "ajuste de resultados acumulados por corrección de errores realizados retroactivamente" y las cuentas de cierre de ingresos y gastos del periodo que generan el "resultado del periodo", un saldo positivo para este periodo considerando que no se produjeron afectaciones bajo el método de eliminación o compensación, lo cual se indicó en la Nota 62 .

El detalle de las variaciones del periodo se muestra a continuación:

### Variaciones en el periodo para resultados acumulados de ejercicios anteriores

Saldo inicial (31-12-2017) = 2.542.035,45

### Variaciones periodo 2018

Ajuste resultados acumulados variaciones del ejercicio (crédito a Resultados) = 267.800,25

Subtotal = 2.809.835,70

Mas Resultado del periodo = 1.398.530,65

Saldo al 30-06-2018 **4.208.366,35**

Fundamento de cada una de las variaciones del periodo

Fecha	Variación	Cuenta	Fundamento
30-06-2018	267.800.25	3.1.5.01.02.06.1	NICSP 17, párrafo 97

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	72	Compromisos no devengados al cierre	RLAFRPP	
Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	75	Conciliación	RLAFRPP NICSP N° 24, Párrafo 52	DGCN

NOTA 84	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	<b>SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO</b>	<b>-12.229.405,39</b>	<b>-6.995.909,55</b>	<b>42.79%</b>
	<b>SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

### REVELACION:

En lo relativo a las diferencias entre los saldos del devengo presupuestario y contable, en general aplican cuatro aspectos relevantes:

- El arrastre de saldos del periodo 2017 de las cuentas de inventarios y activos de PPE, se refleja en los saldos contables finales, por representar cuentas de balance que son permanentes, no obstante, esto no se refleja en presupuesto.
- Existen montos por conceptos de altas/bajas en inventario producto de la depuración de saldos que se ha generado a partir de la integración con el nuevo plan de cuentas contables, con base en actualizaciones de los saldos por inventarios físicos, se realiza contra la pospre (subpartida) PP\_Balance (parametrizada así en la nueva versión funcional del SIGAF), esto con el fin de que no tenga implicación en el presupuesto, el cual solamente se afecta por la vía de la ejecución ordinaria, sobre base caja.
- El registro de la depreciación en el caso de los activos de PPE y del consumo de los materiales y suministros, en el caso de los inventarios, se realizan vía asiento contable cada fin de mes, ya que esto no se hace de forma sistematizada en SIGAF; en lo referente a inventarios, se ejecuta al cierre de cada mes, conforme a las diferencias respecto del mes anterior, contra la pospre PP\_Inventario, de igual forma a lo indicado en el párrafo anterior, para no afectar presupuesto ya que es un movimiento de naturaleza contable.
- El momento contable del devengado presupuestario difiere del contable en razón de las bases de medición de uno y otro, siendo que presupuestariamente rige la base de efectivo o caja, mientras que contablemente priva el devengado. De esta manera, pueden presentarse diferencias, especialmente en el ámbito de presupuesto, por facturas ya devengadas contablemente, las cuales se visualizarían en presupuesto hasta el momento del pago (acuerdo de pago), con diferencias en ocasiones superiores a los 20 días o más, por lo que incluso queden registradas en periodos diferentes.

#### Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																
5.1.1.03.03.	562,70	683.136,14	-682.573,45	<p>La diferencia se origina en que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance, relacionadas con el registro del pasivo por decimotercer mes por pagar, en cumplimiento de NICSP 25. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>682.573.44</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-00303</td> <td>562.70</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>683.136.14</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia que se presenta entre el presupuesto y el devengo contable, corresponde al registro del pasivo de los meses de enero a junio de 2018.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	682.573.44	2017	Presupuesto	E-00303	562.70	2018		<b>TOTAL</b>	<b>683.136.14</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	682.573.44	2017																	
Presupuesto	E-00303	562.70	2018																	
	<b>TOTAL</b>	<b>683.136.14</b>																		
5.1.1.01.06.	1.447.314,70	2.129.565,37	-682.250,67	<p>La diferencia se origina en que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance, relacionadas con el</p>																

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																																
				<p>registro del pasivo por salario escolar por pagar, en cumplimiento de NICSP 25. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>682.250.67</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-00304</td> <td>1.447.314,70</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>2.129.565.37</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia que se presenta entre el presupuesto y el devengo contable, corresponde al registro del pasivo de los meses de enero a junio de 2018.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	682.250.67	2017	Presupuesto	E-00304	1.447.314,70	2017		<b>TOTAL</b>	<b>2.129.565.37</b>																	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																																	
Contabilidad	P_P_Balance	682.250.67	2017																																	
Presupuesto	E-00304	1.447.314,70	2017																																	
	<b>TOTAL</b>	<b>2.129.565.37</b>																																		
5.1.2.02.99.1.	2.552,37	2.503,87	48,50	<p>La diferencia se debe a la(s) siguiente(s) factura(s) que tienen devengo presupuestario por el registro de la entrada de mercancías con imputación a esa sub partida, pero afectando la cuenta de "entrada de mercancías" en lugar de "Otros servicios básicos":</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sociedad</th> <th>Factura</th> <th>Fecha.contab</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3-101-310098</td> <td>0156954</td> <td>20.04.2018</td> <td>48.50</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>48.50</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Cuenta</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>5120299100</td> <td>2.503.87</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-10801</td> <td>5120802100</td> <td>2.552.37</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E-10801</td> <td>2110107010</td> <td>48.50</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>	Sociedad	Factura	Fecha.contab	Monto	3-101-310098	0156954	20.04.2018	48.50			<b>TOTAL</b>	<b>48.50</b>	Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	5120299100	2.503.87	2018	Presupuesto	E-10801	5120802100	2.552.37	2018		E-10801	2110107010	48.50	2018
Sociedad	Factura	Fecha.contab	Monto																																	
3-101-310098	0156954	20.04.2018	48.50																																	
		<b>TOTAL</b>	<b>48.50</b>																																	
Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo																																
Contabilidad	P_P_Balance	5120299100	2.503.87	2018																																
Presupuesto	E-10801	5120802100	2.552.37	2018																																
	E-10801	2110107010	48.50	2018																																
5.1.2.03.04.01.	23.959,40	27.671,70	-3.712,30	<p>La diferencia se debe a la(s) siguiente(s) factura(s) que tienen devengo contable por la entrada de mercancías, pero no se han pagado (ejecución presupuesto):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sociedad</th> <th>Factura</th> <th>Fecha.contab</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3101167013 A B C MUDANZAS S.A.</td> <td>21653</td> <td>21.03.2018</td> <td>3.712.30</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3.712.30</b></td> </tr> </tbody> </table>	Sociedad	Factura	Fecha.contab	Monto	3101167013 A B C MUDANZAS S.A.	21653	21.03.2018	3.712.30			<b>TOTAL</b>	<b>3.712.30</b>																				
Sociedad	Factura	Fecha.contab	Monto																																	
3101167013 A B C MUDANZAS S.A.	21653	21.03.2018	3.712.30																																	
		<b>TOTAL</b>	<b>3.712.30</b>																																	
5.1.2.08.01.01.1 5.1.2.08.01.99.1	34.137,62	41.383,03	-7.245,41	<p>La diferencia se origina en un movimiento efectuado en el periodo mediante el que se trasladó al gasto importes que afectaban las cuentas de obras en proceso "1259904022" y "1259904032" que en esencia corresponden a mantenimiento de edificios y no debían capitalizarse, esto se tiene que hacer sin afectación presupuestaria, por lo que se reflejan en contabilidad, no así en presupuesto, mediante el asiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Detalle</th> <th>Debe</th> <th>Haber</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5120801991</td> <td>Mantenim. Obras e Instalac.</td> <td>7.245.41</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1259904022</td> <td>Contruc Proc Obr..Fluvial</td> <td></td> <td>1.929.00</td> </tr> <tr> <td>1259904032</td> <td>Contruc Proc Red Electr</td> <td></td> <td>5.316.41</td> </tr> </tbody> </table> <p>Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>7.245.41</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-10801</td> <td>34.137.62</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>41.383.03</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta	Detalle	Debe	Haber	5120801991	Mantenim. Obras e Instalac.	7.245.41		1259904022	Contruc Proc Obr..Fluvial		1.929.00	1259904032	Contruc Proc Red Electr		5.316.41	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	7.245.41	2018	Presupuesto	E-10801	34.137.62	2018		<b>TOTAL</b>	<b>41.383.03</b>	
Cuenta	Detalle	Debe	Haber																																	
5120801991	Mantenim. Obras e Instalac.	7.245.41																																		
1259904022	Contruc Proc Obr..Fluvial		1.929.00																																	
1259904032	Contruc Proc Red Electr		5.316.41																																	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																																	
Contabilidad	P_P_Balance	7.245.41	2018																																	
Presupuesto	E-10801	34.137.62	2018																																	
	<b>TOTAL</b>	<b>41.383.03</b>																																		

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																				
5.1.2.08.02.1.	1.970,09	1.420,09	550,00	<p>La diferencia se origina en un movimiento en presupuesto por 550.00 con fecha 20/06/2018, factura No. 590 que aparece bajo la pospre E-10804 pero contablemente ligado a la cuenta 5.1.2.08.03.1. Esto afecta el registro de la cuenta siguiente 5.1.2.08.03.1 pospre E-10805.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Cuenta</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>E-10804</td> <td>5120802100</td> <td>1.420.09</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-10804</td> <td>5120802100</td> <td>1.420.09</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E-10804</td> <td>5120803100</td> <td>550.00</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo	Contabilidad	E-10804	5120802100	1.420.09	2018	Presupuesto	E-10804	5120802100	1.420.09	2018		E-10804	5120803100	550.00	2018
Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo																				
Contabilidad	E-10804	5120802100	1.420.09	2018																				
Presupuesto	E-10804	5120802100	1.420.09	2018																				
	E-10804	5120803100	550.00	2018																				
5.1.2.08.03.1.	7.395,02	7.945,02	-550,00	<p>La diferencia se origina en un movimiento por 550.00 con fecha 20/06/2018, factura No. 590 que aparece bajo la pospre E-10805 pero asociada a la cuenta contable 5.1.2.08.03.1.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Cuenta</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>E-10805</td> <td>5120803100</td> <td>7.395.02</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E-10804</td> <td>5120803100</td> <td>550.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-10805</td> <td>5120803100</td> <td>7395.02</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo	Contabilidad	E-10805	5120803100	7.395.02	2018		E-10804	5120803100	550.00	2018	Presupuesto	E-10805	5120803100	7395.02	2018
Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo																				
Contabilidad	E-10805	5120803100	7.395.02	2018																				
	E-10804	5120803100	550.00	2018																				
Presupuesto	E-10805	5120803100	7395.02	2018																				
5.1.2.08.05.1	10.182,09	17.534,26	-7.352,17	<p>La diferencia se origina en dos facturas que fueron devengadas contablemente y aún no se registran en presupuesto:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sociedad</th> <th>Factura</th> <th>Fecha.contab</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3101397585 Grupo Comercial Tectronic S.A.</td> <td>23043</td> <td>25.05.2018</td> <td>7.008.73</td> </tr> <tr> <td>108600725 Rafael Alberto Sibaja Zamora</td> <td>463</td> <td>06.06.2018</td> <td>343.44</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>7.352.17</b></td> </tr> </tbody> </table>	Sociedad	Factura	Fecha.contab	Monto	3101397585 Grupo Comercial Tectronic S.A.	23043	25.05.2018	7.008.73	108600725 Rafael Alberto Sibaja Zamora	463	06.06.2018	343.44			<b>TOTAL</b>	<b>7.352.17</b>				
Sociedad	Factura	Fecha.contab	Monto																					
3101397585 Grupo Comercial Tectronic S.A.	23043	25.05.2018	7.008.73																					
108600725 Rafael Alberto Sibaja Zamora	463	06.06.2018	343.44																					
		<b>TOTAL</b>	<b>7.352.17</b>																					
5.1.2.08.06.	110.019,50	110.549,50	-530,00	<p>La diferencia se debe a la(s) siguiente(s) factura(s) que tienen devengo contable por la entrada de mercancías, pero no se han pagado (ejecución presupuesto):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sociedad</th> <th>Factura</th> <th>Fecha.contab</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3101170901 INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES</td> <td>17563</td> <td>01.06.2018</td> <td>530.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>530.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Sociedad	Factura	Fecha.contab	Monto	3101170901 INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	17563	01.06.2018	530.00			<b>TOTAL</b>	<b>530.00</b>								
Sociedad	Factura	Fecha.contab	Monto																					
3101170901 INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	17563	01.06.2018	530.00																					
		<b>TOTAL</b>	<b>530.00</b>																					
5.1.2.99.99.	4.980,00	5.028,50	48,50	<p>La diferencia se origina en un movimiento por 48.50 con fecha 20/03/2018, factura No. 156954 que aparece bajo la pospre E-10299 pero asociada a esta cuenta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Cuenta</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>E-19999</td> <td>5129999000</td> <td>4.980.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E-10299</td> <td>5129999000</td> <td>48.50</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-19999</td> <td>5129999000</td> <td>4.980.00</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo	Contabilidad	E-19999	5129999000	4.980.00	2018		E-10299	5129999000	48.50	2018	Presupuesto	E-19999	5129999000	4.980.00	2018
Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo																				
Contabilidad	E-19999	5129999000	4.980.00	2018																				
	E-10299	5129999000	48.50	2018																				
Presupuesto	E-19999	5129999000	4.980.00	2018																				
1.1.4.01.01.01.1.	66.195,87	2.858,09	63.337,78	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que</p>																				

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																								
				<p>se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>2.459,26</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>- 65.816.04</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20101</td> <td>66.195.87</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E-20104</td> <td>19.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>2.858.09</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se imputó de forma errónea 19.00 de la factura 1285 del proveedor GyR Grupo Asesor 3-101-576808, con cargo a la subpartida E-20104 que realmente corresponde a la cuenta contable 1.1.4.01.01.04.1, por lo que en esa partida va a hacer falta esa cantidad.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	2.459,26	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	- 65.816.04	2018	Presupuesto	E-20101	66.195.87	2018		E-20104	19.00	2018		<b>TOTAL</b>	<b>2.858.09</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																									
Arrastre saldos	P_P_Balance	2.459,26	2017																									
Consumo/gasto	PP_Inventario	- 65.816.04	2018																									
Presupuesto	E-20101	66.195.87	2018																									
	E-20104	19.00	2018																									
	<b>TOTAL</b>	<b>2.858.09</b>																										
1.1.4.01.01.02.1.	757,52	58,54	698,98	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>747.30</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>- 1.446.28</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20102</td> <td>757.52</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>58.54</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	747.30	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	- 1.446.28	2018	Presupuesto	E-20102	757.52	2018		<b>TOTAL</b>	<b>58.54</b>					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																									
Arrastre saldos	P_P_Balance	747.30	2017																									
Consumo/gasto	PP_Inventario	- 1.446.28	2018																									
Presupuesto	E-20102	757.52	2018																									
	<b>TOTAL</b>	<b>58.54</b>																										
1.1.4.01.01.04.1.	38.581,01	180.222,59	-141.641,58	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>156.806.12</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-15.145.54</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20104</td> <td>38.562.01</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>180.222.59</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto (38.581.01-38.562.01=19.00) se origina por los 19.00 que se mencionaron en el cuadro correspondiente a la cuenta 1.1.4.01.01.02.1, cargados a la misma subpartida E-10204 pero a diferentes cuentas contables, la que corresponde es esta.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	156.806.12	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-15.145.54	2018	Presupuesto	E-20104	38.562.01	2018		<b>TOTAL</b>	<b>180.222.59</b>					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																									
Arrastre saldos	P_P_Balance	156.806.12	2017																									
Consumo/gasto	PP_Inventario	-15.145.54	2018																									
Presupuesto	E-20104	38.562.01	2018																									
	<b>TOTAL</b>	<b>180.222.59</b>																										
1.1.4.01.01.99.1.	278,35	4.385,72	-4.107,38	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>4.107.38</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	4.107.38	2017																
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																									
Arrastre saldos	P_P_Balance	4.107.38	2017																									

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																							
				Consumo/gasto	PP_Inventario	0.00	2018																				
				Presupuesto	E-20199	278.35	2018																				
					<b>TOTAL</b>	<b>4.385.72</b>																					
1.1.4.01.02.03.1.	7.721,48	27,11	-7.694,37	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>27.11</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-7.721.48</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20203</td> <td>7.721.48</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>27.11</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El importe de registro presupuestario coincide con el de reporte del consumo del periodo 2018.</p>				Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	27.11	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-7.721.48	2018	Presupuesto	E-20203	7.721.48	2018		<b>TOTAL</b>	<b>27.11</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																								
Arrastre saldos	P_P_Balance	27.11	2017																								
Consumo/gasto	PP_Inventario	-7.721.48	2018																								
Presupuesto	E-20203	7.721.48	2018																								
	<b>TOTAL</b>	<b>27.11</b>																									
1.1.4.01.03.01.	3.158,48	90.217,36	-87.058,88	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>87.058.88</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>0.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20301</td> <td>3.158.48</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>90.217.36</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	87.058.88	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	0.00	2018	Presupuesto	E-20301	3.158.48	2018		<b>TOTAL</b>	<b>90.217.36</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																								
Arrastre saldos	P_P_Balance	87.058.88	2017																								
Consumo/gasto	PP_Inventario	0.00	2018																								
Presupuesto	E-20301	3.158.48	2018																								
	<b>TOTAL</b>	<b>90.217.36</b>																									
1.1.4.01.03.02.	5.260,55	9.056,88	-3.796,33	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>5.463.55</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-1.667.22</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20302</td> <td>5.260.55</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>9.056.88</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	5.463.55	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-1.667.22	2018	Presupuesto	E-20302	5.260.55	2018		<b>TOTAL</b>	<b>9.056.88</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																								
Arrastre saldos	P_P_Balance	5.463.55	2017																								
Consumo/gasto	PP_Inventario	-1.667.22	2018																								
Presupuesto	E-20302	5.260.55	2018																								
	<b>TOTAL</b>	<b>9.056.88</b>																									
1.1.4.01.03.03.	0.00	5.511,80	-5.511,80	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>				Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																								



Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																				
				<table border="1"> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>10.065.40</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-4.553.60</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20303</td> <td>0.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>5.511.80</b></td> <td></td> </tr> </table>	Arrastre saldos	P_P_Balance	10.065.40	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-4.553.60	2018	Presupuesto	E-20303	0.00	2018		<b>TOTAL</b>	<b>5.511.80</b>					
Arrastre saldos	P_P_Balance	10.065.40	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	-4.553.60	2018																					
Presupuesto	E-20303	0.00	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>5.511.80</b>																						
1.1.4.01.03.04.	15.474,87	39.940,38	-24.465,52	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>40.139.51</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-15.674.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20304</td> <td>15.474.87</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>39.940.38</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	40.139.51	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-15.674.00	2018	Presupuesto	E-20304	15.474.87	2018		<b>TOTAL</b>	<b>39.940.38</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	40.139.51	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	-15.674.00	2018																					
Presupuesto	E-20304	15.474.87	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>39.940.38</b>																						
1.1.4.01.03.05.	192,19	0.00	-192.19	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-192.19</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20305</td> <td>192.19</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>0.00</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	0.00	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-192.19	2018	Presupuesto	E-20305	192.19	2018		<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	0.00	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	-192.19	2018																					
Presupuesto	E-20305	192.19	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>																						
1.1.4.01.03.06.	4.358,90	16.384,02	-12.025,12	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>15.604.45</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>- 3.579.33</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20306</td> <td>4.358.90</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>16.384.02</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	15.604.45	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	- 3.579.33	2018	Presupuesto	E-20306	4.358.90	2018		<b>TOTAL</b>	<b>16.384.02</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	15.604.45	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	- 3.579.33	2018																					
Presupuesto	E-20306	4.358.90	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>16.384.02</b>																						
1.1.4.01.03.99.	70,15	19.236,58	-19.166,43	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																				
				<table border="1"> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>19.882.61</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>- 716.19</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20399</td> <td>70.15</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>19.236.58</b></td> <td></td> </tr> </table>	Arrastre saldos	P_P_Balance	19.882.61	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	- 716.19	2018	Presupuesto	E-20399	70.15	2018		<b>TOTAL</b>	<b>19.236.58</b>					
Arrastre saldos	P_P_Balance	19.882.61	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	- 716.19	2018																					
Presupuesto	E-20399	70.15	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>19.236.58</b>																						
1.1.4.01.04.01.	779,57	9.708,62	-8.929,05	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>11.389.95</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>- 2.460.90</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20401</td> <td>779.57</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>9.708.62</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	11.389.95	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	- 2.460.90	2018	Presupuesto	E-20401	779.57	2018		<b>TOTAL</b>	<b>9.708.62</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	11.389.95	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	- 2.460.90	2018																					
Presupuesto	E-20401	779.57	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>9.708.62</b>																						
1.1.4.01.04.02.	14.552,15	23.964,87	-9.412,73	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>28.398.34</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>- 18.985.62</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-20402</td> <td>14.552.15</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>23.964,87</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	28.398.34	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	- 18.985.62	2018	Presupuesto	E-20402	14.552.15	2018		<b>TOTAL</b>	<b>23.964,87</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	28.398.34	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	- 18.985.62	2018																					
Presupuesto	E-20402	14.552.15	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>23.964,87</b>																						
1.1.4.01.99.01.	24.289,61	42.548,18	-18.258,57	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>40.576.24</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>- 22.317.68</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-29901</td> <td>24.289.61</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>42548,18</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	40.576.24	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	- 22.317.68	2018	Presupuesto	E-29901	24.289.61	2018		<b>TOTAL</b>	<b>42548,18</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	40.576.24	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	- 22.317.68	2018																					
Presupuesto	E-29901	24.289.61	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>42548,18</b>																						
1.1.4.01.99.02.	359,24	645,45	-286,21	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																				
				<table border="1"> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>1.082.94</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-796.73</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-29902</td> <td>359.24</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>645.45</b></td> <td></td> </tr> </table>	Arrastre saldos	P_P_Balance	1.082.94	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-796.73	2018	Presupuesto	E-29902	359.24	2018		<b>TOTAL</b>	<b>645.45</b>					
Arrastre saldos	P_P_Balance	1.082.94	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	-796.73	2018																					
Presupuesto	E-29902	359.24	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>645.45</b>																						
1.1.4.01.99.03.	52.335,59	141.586,18	-89.250,60	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>142.040.32</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-52.966.12</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-29903</td> <td>52.511.99</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>141.586,18</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia entre los valores de ejecución de presupuesto (52.335.59-52.511.99=-176.40) se origina en la factura de 3-101-037636 GOZAKA S.A No. 322710, cuya entrada de mercancías se hizo por 652.09 (pedido 4600008667) y el ingreso preliminar y pago de la factura se hizo por 475.69 (Doc No. 5100000008), quedando al descubierto una diferencia de 176.40.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	142.040.32	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-52.966.12	2018	Presupuesto	E-29903	52.511.99	2018		<b>TOTAL</b>	<b>141.586,18</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	142.040.32	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	-52.966.12	2018																					
Presupuesto	E-29903	52.511.99	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>141.586,18</b>																						
1.1.4.01.99.04.	8.908,27	7.611,42	1.296,85	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>8.275.50</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-9.572.35</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-29904</td> <td>8.908.27</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>7.611.42</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	8.275.50	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-9.572.35	2018	Presupuesto	E-29904	8.908.27	2018		<b>TOTAL</b>	<b>7.611.42</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	8.275.50	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	-9.572.35	2018																					
Presupuesto	E-29904	8.908.27	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>7.611.42</b>																						
1.1.4.01.99.05.	8.245,44	16.125,72	-7.880,28	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>19.267.39</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-11.387.12</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-29905</td> <td>8.245.44</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>16.125.72</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	19.267.39	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-11.387.12	2018	Presupuesto	E-29905	8.245.44	2018		<b>TOTAL</b>	<b>16.125.72</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	19.267.39	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	-11.387.12	2018																					
Presupuesto	E-29905	8.245.44	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>16.125.72</b>																						
1.1.4.01.99.06.	619,73	2.567,66	-1.947,92	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que</p>																				

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																				
				<p>se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>2.646.29</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-698.37</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-29906</td> <td>619.73</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>2.567.66</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	2.646.29	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-698.37	2018	Presupuesto	E-29906	619.73	2018		<b>TOTAL</b>	<b>2.567.66</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	2.646.29	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	-698.37	2018																					
Presupuesto	E-29906	619.73	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>2.567.66</b>																						
1.1.4.01.99.07.	179,44	1.116,48	-937,04	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>937.04</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>0.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-29907</td> <td>179.44</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>1.116.48</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	937.04	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	0.00	2018	Presupuesto	E-29907	179.44	2018		<b>TOTAL</b>	<b>1.116.48</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	937.04	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	0.00	2018																					
Presupuesto	E-29907	179.44	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>1.116.48</b>																						
1.1.4.01.99.99.	73.287,34	27.552,39	45.734,96	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Inventario por el registro del consumo. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>27.065.92</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Consumo/gasto</td> <td>PP_Inventario</td> <td>-72.800.87</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-29999</td> <td>73.287.34</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>27.552.39</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	27.065.92	2017	Consumo/gasto	PP_Inventario	-72.800.87	2018	Presupuesto	E-29999	73.287.34	2018		<b>TOTAL</b>	<b>27.552.39</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	27.065.92	2017																					
Consumo/gasto	PP_Inventario	-72.800.87	2018																					
Presupuesto	E-29999	73.287.34	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>27.552.39</b>																						
1.2.5.01.03.01.1 1.2.5.01.03.03.1 1.2.5.01.03.06.1 1.2.5.01.03.08.1 1.2.5.01.03.09.1 1.2.5.01.03.10.1 1.2.5.01.03.99.1	8.545,35	566.908,10	-558.362,74	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance por reclasificaciones. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>542.151.20</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Altas/Reclasificac.</td> <td>P_P_Balance</td> <td>16.211.55</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-50101</td> <td>8.545.35</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>566.908,10</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	542.151.20	2017	Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	16.211.55	2018	Presupuesto	E-50101	8.545.35	2018		<b>TOTAL</b>	<b>566.908,10</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	542.151.20	2017																					
Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	16.211.55	2018																					
Presupuesto	E-50101	8.545.35	2018																					
	<b>TOTAL</b>	<b>566.908,10</b>																						

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																								
1.2.5.01.04.01.1 1.2.5.01.04.02.1 1.2.5.01.04.99.1	29.230,99	669.785,10	-640.554,11	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance por reclasificaciones. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>516.479.48</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Altas/Reclasificac.</td> <td>P_P_Balance</td> <td>124.074.63</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-50102</td> <td>29.230.99</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>669.785,1</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	516.479.48	2017	Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	124.074.63	2018	Presupuesto	E-50102	29.230.99	2018		<b>TOTAL</b>	<b>669.785,1</b>					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																									
Arrastre saldos	P_P_Balance	516.479.48	2017																									
Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	124.074.63	2018																									
Presupuesto	E-50102	29.230.99	2018																									
	<b>TOTAL</b>	<b>669.785,1</b>																										
1.2.5.01.05.01.1. 1.2.5.01.05.02.1. 1.2.5.01.05.03.1. 1.2.5.01.05.04.1. 1.2.5.01.05.99.1.	12.986,02	905.737,18	-892.751,16	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance por reclasificaciones. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>892.751.16</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Altas/Reclasificac.</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-50103</td> <td>12.986.02</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>905.737,18</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	892.751.16	2017	Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	0.00	2018	Presupuesto	E-50103	12.986.02	2018		<b>TOTAL</b>	<b>905.737,18</b>					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																									
Arrastre saldos	P_P_Balance	892.751.16	2017																									
Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	0.00	2018																									
Presupuesto	E-50103	12.986.02	2018																									
	<b>TOTAL</b>	<b>905.737,18</b>																										
1.2.5.01.06.01.1. 1.2.5.01.06.02.1. 1.2.5.01.06.03.1. 1.2.5.01.06.05.1. 1.2.5.01.06.99.1.	18.710,36	931.202,66	-912.492,30	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance por reclasificaciones. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>912.045.05</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Altas/Reclasificac.</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-50104</td> <td>18.710.36</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-50199</td> <td>447.25</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>931.202,66</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>No hay diferencia entre el devengado presupuestario y el contable en lo referente a la subpartida E-50104, no obstante, se imputó contra esta cuenta una factura de 3-101-020826 ELVATRON S. A. por 447.25 con cargo a la subpartida E-50199, importe que debió cargarse a las cuentas a las que realmente corresponde por homologación.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	912.045.05	2017	Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	0.00	2018	Presupuesto	E-50104	18.710.36	2018	Presupuesto	E-50199	447.25			<b>TOTAL</b>	<b>931.202,66</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																									
Arrastre saldos	P_P_Balance	912.045.05	2017																									
Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	0.00	2018																									
Presupuesto	E-50104	18.710.36	2018																									
Presupuesto	E-50199	447.25																										
	<b>TOTAL</b>	<b>931.202,66</b>																										
1.2.5.01.07.01.1. 1.2.5.01.07.02.1. 1.2.5.01.07.03.1. 1.2.5.01.07.04.1. 1.2.5.01.07.05.1. 1.2.5.01.07.99.1.	343.755,77	4.740.784,61	-4.397.028,84	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance por reclasificaciones. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>4.397.028.84</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	4.397.028.84	2017																
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																									
Arrastre saldos	P_P_Balance	4.397.028.84	2017																									

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación			
				Movimiento	Pospre	Monto	Periodo
				Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	0.00	2018
				Presupuesto	E-50105	343.755.77	2018
					<b>TOTAL</b>	<b>4.740.784,61</b>	
1.2.5.01.08.01.1. 1.2.5.01.08.02.1. 1.2.5.01.08.03.1. 1.2.5.01.08.99.1.	650,00	191.830,98	-191.180,98	La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance por reclasificaciones. Este es el detalle:			
				<b>Movimiento</b>	<b>Pospre</b>	<b>Monto</b>	<b>Periodo</b>
				Arrastre saldos	P_P_Balance	175.373.36	2017
				Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	15.807.61	2018
				Presupuesto	E-50106	650.00	2018
					<b>TOTAL</b>	<b>191830,98</b>	
1.2.5.01.09.01.1. 1.2.5.01.09.02.1. 1.2.5.01.09.99.1.	0.00	80.395,84	-80.395,84	La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance por reclasificaciones. Este es el detalle:			
				<b>Movimiento</b>	<b>Pospre</b>	<b>Monto</b>	<b>Periodo</b>
				Arrastre saldos	P_P_Balance	80.395.84	2017
				Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	0.00	2018
					E-50107	0.00	2018
					<b>TOTAL</b>	<b>80.395,84</b>	
1.2.5.01.10.01.1. 1.2.5.01.10.02.1. 1.2.5.01.10.03.1. 1.2.5.01.10.99.1. 1.2.5.01.99.02.1. 1.2.5.01.99.03.1. 1.2.5.01.99.04.1. 1.2.5.01.99.99.1	15.990,97	458.047,64	-442.056,67	La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance por reclasificaciones. Este es el detalle:			
				<b>Movimiento</b>	<b>Pospre</b>	<b>Monto</b>	<b>Periodo</b>
				Arrastre saldos	P_P_Balance	598.597.70	2017
				Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	-156.093.79	2018
				Presupuesto	E-50199	15.543.72	2018
					<b>TOTAL</b>	<b>458.047,64</b>	
				La diferencia en presupuesto (15.990.97-15.543.72=447.25), se debe a lo anotado en este apartado para las cuentas 1.2.5.01.06.01 con la subpartida E-50104, en donde se imputó de forma errónea la factura de 3-101-020826 ELVATRON S. A. por 447.25 con cargo a la subpartida E-50104, importe que debió cargarse a éstas cuentas a las que realmente corresponde por homologación.			

Cuenta	Presupuesto	Devengado	Diferencia	Justificación																				
1.2.5.99.04.02.2.	6.723.00	0.00	6.723.00	<p>La diferencia se genera en razón de que la homologación de pospre-cuenta contable sitúa a la subpartida E-50207 con la Cta 1.2.5.99.04.03.2. pero en la generación del documento de ejecución presupuestaria se asoció a la 1.2.5.99.04.02.2. quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Cuenta</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>E-50204</td> <td>1259904022</td> <td>0.00</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-50207</td> <td>1259904022</td> <td>6.723.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>TOTAL</b></td> <td><b>6.723.00</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo	Contabilidad	E-50204	1259904022	0.00	2017	Presupuesto	E-50207	1259904022	6.723.00	2018	<b>TOTAL</b>			<b>6.723.00</b>	
Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo																				
Contabilidad	E-50204	1259904022	0.00	2017																				
Presupuesto	E-50207	1259904022	6.723.00	2018																				
<b>TOTAL</b>			<b>6.723.00</b>																					
1.2.5.99.04.03.2.	0.00	6.723.00	-6.723.00	<p>La diferencia se genera en razón de que la homologación de pospre-cuenta contable sitúa a la subpartida E-50207 con la Cta 1.2.5.99.04.03.2. pero en la generación del documento de ejecución presupuestaria se asoció a la 1.2.5.99.04.02.2. quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Cuenta</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>E-50207</td> <td>1259904032</td> <td>6.723.00</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-50207</td> <td>1259904032</td> <td>0.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>TOTAL</b></td> <td><b>6.723.00</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo	Contabilidad	E-50207	1259904032	6.723.00	2017	Presupuesto	E-50207	1259904032	0.00	2018	<b>TOTAL</b>			<b>6.723.00</b>	
Movimiento	Pospre	Cuenta	Monto	Periodo																				
Contabilidad	E-50207	1259904032	6.723.00	2017																				
Presupuesto	E-50207	1259904032	0.00	2018																				
<b>TOTAL</b>			<b>6.723.00</b>																					
1.2.5.08.03.01. 1.2.5.08.99.01	62.516,84	2.814.255,99	-2.751.739,15	<p>La diferencia se origina en que el saldo en presupuesto solo refleja la ejecución del periodo 2018 (sin arrastre de saldos de 2017), además de que se hicieron imputaciones contables sin afectación de presupuesto a pospre PP_Balance por reclasificaciones. Este es el detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrastre saldos</td> <td>P_P_Balance</td> <td>2.751.739.15</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Altas/Reclasificac.</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-59903</td> <td>62.516.84</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>2.814.255,99</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Arrastre saldos	P_P_Balance	2.751.739.15	2017	Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	0.00	2018	Presupuesto	E-59903	62.516.84	2018	<b>TOTAL</b>		<b>2.814.255,99</b>	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Arrastre saldos	P_P_Balance	2.751.739.15	2017																					
Altas/Reclasificac.	P_P_Balance	0.00	2018																					
Presupuesto	E-59903	62.516.84	2018																					
<b>TOTAL</b>		<b>2.814.255,99</b>																						
<b>TOTALES</b>	<b>27.392.217,62</b>	<b>39.954.451,41</b>	<b>-12.562.233,79</b>																					

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA 85	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PUBLICA		0,00	0,00	

**Fundamente los movimientos del periodo**

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCESIONADOS Y CONCESIONADOS**

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	101	ESEB	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94.  NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123	DGCN
6	101	1	Exposición saldo nulo	DGCN

NOTA 86	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	<b>ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
	<b>ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO</b>	<b>34.885.070,43</b>	<b>34.803.914,42</b>	<b>0.23%</b>

REVELACION:

La diferencia entre el cierre del periodo anterior y el saldo al 30 de junio de 2018, obedece a un incremento leve (altas) en la adquisición de activos de PPE, que supera por poco margen al efecto de la depreciación acumulada en el periodo.

Los activos que conforman propiedad, planta y equipo explotados, bienes históricos y culturales, bienes intangibles y aquellos en que se encuentran en proceso de producción, se inscriben dentro de la categoría de activos no generadores de efectivo, por cuanto no están en función de la generación



de un rendimiento o beneficios económicos. La composición de los saldos de estos activos es la siguiente:

<b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>	<b>Valores de origen</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Valor en libros</b>
Tierras y terrenos	98.543,50	0.00	98.543,50
Edificios	28.627.078,77	1.270.710,96	27.356.367,80
Maquinaria y equipos para la producción	566.908,10	297.592,48	269.315,62
Equipos de transporte, tracción y elevación	669.785,10	479.615,97	190.169,12
Equipos de comunicación	905.737,18	398.277,38	507.459,80
Equipos y mobiliario de oficina	931.202,66	599.960,09	331.242,57
Equipos para computación	4.740.784,61	1.941.133,81	2.799.650,80
Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	191.830,98	95.315,76	96.515,21
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	80.395,84	36.760,45	43.635,39
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	90.738,61	61.843,88	28.894,73
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	367.309,02	145.101,42	222.207,61
<b>Bienes históricos y culturales</b>			
Piezas y obras históricas y de colección	120.089,29	0.00	120.089,29
<b>Bienes intangibles</b>			
Software y programas	2.745.422,77	0.00	2.745.422,77
Otros bienes intangibles	68.833,22	0.00	68.833,22
<b>Bienes no concesionados en proceso de producción</b>			
Construcciones en proceso de obras fluviales	0.00	0.00	0.00
Construcciones en proceso de centrales y redes de electricidad	6.723.00	0.00	6.723.00
<b>TOTAL ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO</b>	<b>40.211.382.64</b>	<b>5.326.312.21</b>	<b>34.885.070.43</b>

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		DGCN

REVELACION ACLARATORIA:

---

---

---

### NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo diciembre 2017.

---

---

---

---

---

Nosotros, LUIS ANTONIO SOBRADO GONZALEZ, CEDULA 105640037, JOSE FRANCISCO RODRÍGUEZ SILES, CEDULA 501750223, CARLOS ALBERTO UMAÑA MORALES, CEDULA 204240289, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

---

**Nombre y firma**

**Nombre y firma**

**Nombre y firma**

**Representante Legal**

**Jerarca Institucional**

**Contador (a)**

**Sello:**

